Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Viernes 22 de Julio de 1910

EL SIGLO

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martinez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.° 13.769

LA TARIFA DE ADUANA

NUEVAS OPINIONES

Montevideo, Julio 21 de 1910.

Señor doctor don Juan Andrés Ramírez.—Ciudad.

Muy señor nuestro: Tenemos el agrado de manifestarle las observaciones que á primera vista nos sugiere la nueva tarifa de avalúos proyectada, en cuanto á los artículos de nuestro ramo de importación se refiere.

Reconocemos un alto y meritorio esfuerzo al par que un árduo trabajo el ejecutado en la reforma proyectada, aunque á nuestro juicio no es ella perfecta ni mucho menos, puesto que tratándose de una cuestión tan grandemente compleja y que tantos y tan grandes intereses roza, no es posible que ella pueda ser y sin que intervengan en su factura aquellos que más directamente lo estudian en la práctica, una tarifa que consulte acertadamente las modalidades de nuestro comercio y de nuestra plaza.

Así notamos ambigüedades en la nueva tarifa, lo mismo que una marcada tendencia al proteccionismo industrial, que en la materia de nuestro ramo de tejidos son realmente revolucionarios, pues si bien aparentemente mejoran la tarifa que rige actualmente en el sentido de que la tarifa proyectada uniforma bajo un sistema mas homogeneo que el que actualmente existe de clasificación, por ejemplo, de los géneros por ancho ó por peso según las distintas categorias establecidas; ello sin embargo no consulta muy acertadamente el punto, estableciendo solo dos clasificaciones en las telas de algodón, ó sea:

Telas de tejido liso y telas de tejidos «no» lisos, haciendo dentro de estas las sub-clasificaciones de, a) Crudas, b) Blancas y c) Teñidas, pintadas ó estampadas.

Ahora bien, para todas estas telas hay aumento en los aforos, pero no es eso solamente, sino que en la sub-clasificación C, de telas teñidas, pintadas etc. (Las tarifadas actualmente, dícese en el proyecto, tienen el aforo de $ 0.90 el kilo y pagan en conjunto $ 0.325) aquí estarían comprendidos también los listados (Oxford, bordados, etc.) que actualmente su aforo es de $ 0.70 el kilo, derecho específico 0.20, pues no vemos otra clasificación donde comprenderlas á pesar de que se dice terminantemente que son las tarifadas con aforo de 0.90 el kilo.

Además, dentro de estas mismas clases de algodón que encierran con distintas denominaciones una gran variedad de clases, las hay que corresponderían á las telas de algodón «no» liso por su tejido acordonado y que son sin embargo las telas baratas, de gran consumo por ser las que gastan las clases menos pudientes y que entran estas telas en las clasificadas hoy como Estados ó sus similares, no así en la nueva tarifa que tendrían $ 0.30, 0.35 hasta 0.40 (derecho específico), contra $ 0.20 que pagan ahora, derecho también específico. Con esos derechos quedaría, pues, prohibida la introducción de la mayoría de los artículos citados.

Dijimos antes que notábamos una marcada tendencia al proteccionismo industrial y ello es así, puesto que en los artículos mencionados que son los que de algodón pueden fabricarse con hilados en el país, vemos que se han subido los derechos en todos ellos y aún más se ha rebajado el derecho á los hilados de algodon hasta un 50 o/o menos que lo que pagan hoy.

No siendo el algodon en esta forma materia prima que produzca nuestro país, no hay tampoco de esta manera nada que pudiera estimular la producción del mismo y como único argumento de fuerza para protejer á esta industria se sostiene que estas dan vida á gran número de brazos, olvidando que el comercio al que más directamente hiere esa protección que le priva de los renglones de mayor consumo y esto sin beneficio para los consumidores, este comercio dijimos, no se hace con máquinas automáticas, ocupa también gran número de hombres.

Aunque lo dicho bastaria para fundar nuestra tésis, encontramos que: las telas de algodón afelpadas en general según proyecto están aforadas kilo 1.20 y derecho específico $ 0.43.

Actualmente pagan los tartanes y franelas de algodón: aforo 0.90 con 36 o/o igual á $ 0.33 kilo, ó sea aproximadamente un 25 o/o de aumento en la tarifa nueva, sobre artículos que en su gran mayoría no resisten un aumento de derechos semejante y su introducción es de un volumen de gran importancia hoy, quedando casi prohibido en lo sucesivo si se aceptara tal cual la nueva tarifa.

Dejando así contestada su atenta nos repetimos attos. y S. S.

J. G. García é hijos.

Nuestras relaciones comerciales con Holanda, Suecia y Noruega

Nota del señor Vidiella

Nuestro ministro en Inglaterra, Holanda, Suecia y Noruega, señor Federico Vidiella, ha dirigido una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, manifestando que ha encontrado las mejores disposiciones por parte de las cancillerías de los tres últimos países indicados, para celebrar un tratado de comercio con el Uruguay. Manifiesta que esos tratados son indispensables para regularizar y fijar las relaciones internacionales y aumentar las facilidades para el comercio y la navegación con las garantías legales que ofrecen. Agrega que esos tratados podrían realizarse con la base del celebrado con Alemania. Termina pidiendo que, en el caso de iniciarse gestiones al respecto, se establezca la cláusula del arbitraje obligatoria para dilucidar las cuestiones que puedan producirse, por la tendencia universal hácia ese procedimiento. A los efectos consiguientes, dicha nota ha sido remitida al Ministerio de Hacienda.

Con el Presidente de la República

LAS AUDIENCIAS DE AYER

Por encontrarse enfermo desde el miércoles, no concurrió ayer al acuerdo que debía celebrar con el Presidente de la República en la Casa de Gobierno, el Ministro de Obras Públicas.

El doctor Williman acordó, sin embargo, con el oficial mayor de aquella secretaría los asuntos en trámite, siendo autorizado dicho funcionario para ofrecer el cargo de delegados al Congreso Internacional de Ferrocarriles que en breve debe celebrarse en Buenos Aires, á dos miembros de la Facultad de Matemáticas.

Después de firmar los asuntos del Ministerio de Obras Públicas el Presidente de la República recibió la visita del general Eduardo O'Brien, ex ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Montevideo, que había solicitado audiencia al doctor Williman para exponerle las bases de un proyecto sobre ferrocarriles cuya concesión en caso de ser concedida por los poderes públicos de nuestro país, sería explotada por capitalistas norteamericanos cuya representación ha obtenido el distinguido caballero.

El Presidente de la República recibió también en su despacho al joven estudiante argentino señor Jorge Cabral, que forma parte de la delegación que ha venido á acompañar á los miembros del Congreso Estudiantil de Buenos Aires que desde el miércoles son nuestros huéspedes.

El señor Cabral, que fué presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores al doctor Williman hizo entrega á éste de un ejemplar en plata de la medalla conmemorativa de la celebración del expresado Congreso.

El señor Augusto Coelho

Su llegada á Montevideo

Procedente de Buenos Aires se encuentra desde ayer en esta capital, nuestro distinguido compatriota el señor Augusto Coelho, director del Banco Español del Rio de la Plata, cuya representación ejerce en Europa de donde acaba de regresar, después de dos años de ausencia, á fin de activar la presentación del proyecto por el cual se duplica el capital de aquel establecimiento de crédito.

El señor Coelho fué recibido en la dársena por el personal superior de la sucursal del Banco Español en Montevideo, siendo obsequiado después con un almuerzo, por el gerente del mismo don Pedro Towers, en el Gran Hotel. Después del almuerzo el distinguido hombre de negocios visitó en la Intendencia Municipal al señor Daniel Muñoz, informándose de los proyectos que éste tiene á estudio para el embellecimiento de Montevideo y entre los cuales figura, como se sabe, el relativo á la construcción de la galería cubierta en el espacio que separa las plazas Constitución é Independencia. El intendente mostró al señor Coelho los planos del proyecto formulado hace un año por el ingeniero Guidini de Milan, por encargo del señor Ricci Toribio, y la memoria que aquellos acompaña y en la cual figura el presupuesto de la obra, los cálculos sobre expropiación, rendimiento, etc. Según nuestros informes, el señor Coelho se mostró muy favorablemente impresionado por la idea de llevar á la práctica la construcción de la galería central, ofreciéndose para tomar á su cargo la parte financiera del proyecto, siempre que los poderes públicos se hallen dispuestos á secundar la iniciativa. En vista del valioso concurso ofrecido por el señor Coelho, el señor Muñoz dará los pasos necesarios para obtener del gobierno la autorización necesaria á fin de iniciar las negociaciones, en las que tendrá intervención la Sociedad que el director-gerente del Banco Español acaba de fundar en París y cuyo objeto principal es tomar á su cargo concesiones y empresas de obras públicas en el Rio de la Plata.

El señor Coelho, que debía regresar anoche á Buenos Aires, ha aplazado su viaje por un día más.

Ayer de tarde, después de recorrer los alrededores de la ciudad en compañía del señor Muñoz, estuvo en la Casa de Gobierno con el objeto de saludar al presidente de la República y al ministro interino de Relaciones Exteriores.

Palacio de Gobierno

Iniciación de las obras

En los primeros días de Agosto próximo serán iniciadas las obras de construcción del Palacio de Gobierno.

Se han realizado ya los sondajes respectivos sobre el terreno, para comprobar la solidez de éste, habiéndose comprobado que á tres metros de la capa superficial existe piedra dura y apta para descansar los estribos de los cimientos del gran edificio.

Como consecuencia de ese hecho las obras contratadas podrán realizarse con más rapidez, pues es sabido que en la ex-plaza de Flores hubo que practicar sondajes hasta diez metros para asentar los cimientos del Palacio Legislativo y eso mismo después de hacerse obras costosas de recimentación por medio de pilares y tirantes de hierro.

LA VENIDA DE MARIANO SARAVIA

Un pasajero se apropia de su nombre

EL CAUDILLO NACIONALISTA NO HA ESTADO EN MONTEVIDEO

Resulta ahora que el señor Mariano Saravia, cuya llegada á Montevideo se anunció en los últimos días, no solo no se encuentra en ésta capital, sino que ni siquiera hay indicios de que haya abandonado su residencia de Poncho Verde.

El martes de la presente semana desembarcó del vapor «Viena», procedente de Buenos Aires, un pasajero á quien la gente de á bordo señaló á la curiosidad de los demás viajeros como al mismo caudillo nacionalista en persona.

El misterioso personaje se hizo conducir á la pensión «La Argentina», donde tomó alojamiento dando órdenes terminantes á la gerencia de la casa de que nadie lo molestara durante su permanencia en ella. Y allí permaneció hasta el día de ayer, recluido en su habitación sin que la consigna fuera violada. Entretanto, en los círculos nacionalistas se había esparcido la noticia, que nosotros nos apresuramos á recoger, de la llegada del señor Mariano Saravia á Montevideo. Muchos correligionarios suyos acudieron á saludarlo, pero sin conseguir ponerse al habla con él, en virtud de la negativa que los empleados de la pensión, oponían á todos los que en ella se presentaban en busca del jefe nacionalista. Uno de nuestros reporters tentó de forzar la consigna sin poder lograr su objeto. Se dirigió entonces en busca de informes á la Policía de Investigaciones á fin de saber por medio de ésta, si el señor Mariano Saravia se había alojado en otra casa de huéspedes. La contestación de aquella oficina fué terminante: en ningún hotel de Montevideo, en ninguna casa de pensión había tomado alojamiento el caudillo de Poncho Verde. El nombre de éste, sin embargo, figuraba en la lista de pasajeros del «Viena», llegado el 19 de Buenos Aires, y á bordo de dicho vapor, era voz corriente cuando éste atracó á la dársena, que la persona de cuyo alojamiento en «La Argentina» hemos dado cuenta, era la que se había hecho inscribir con aquél apellido. El misterioso pasajero, según se ha podido averiguar, es un vecino de Cerro Largo, para donde partió ayer de mañana, afiliado al partido nacionalista. De tarde, cuando ya había abandonado la pensión, de la calle 25 de Mayo, se presentó allí, un vecino de Maroñas á invitarlo á una comida en nombre de un crecido número de correligionarios, pero ya el personaje en cuestión había alzado el poncho. Esta plancha ha sido risueñamente comentada ayer.

CAMARA DE PRODUCTOS DEL PAIS

LA SECCION DE GANADERIA

Bajo la presidencia del señor Secundino Balparda se efectuó ayer la reunión de la sección gremial de ganadería de la Cámara Mercantil de Productos del País con objeto de proceder á la elección de dos delegados á la directiva de la Cámara, de miembros de la comisión gremial y del Tribunal Arbitral.

Como delegados á la Cámara fueron electos titulares los señores Ramon Barreira y Luis Mathó. Suplentes: Pedro Aramendia, Francisco Villamajó y Angel Bonilla.

Fueron electos miembros de la comisión gremial los señores Gustavo Saint Gés, Nicolás Duran y Vidal y Baldomero Tellechea.

Tribunal Arbitral: Ramon Barreira, Estéban Armas y Eduardo Wagenecknet.

Se pasó después á considerar el informe del abogado asesor de la Municipalidad, respecto al asunto de guías y tornaguías, resolviéndose suspender toda consideración hasta el lúnes próximo.

LAS NUEVAS ESCUELAS RURALES

Doce se fundarán en Montevideo

En una de las últimas sesiones celebradas por la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, que preside el doctor José V. Carvallido, dicha corporación tomó en consideración, aprobándolo en todas sus partes, el informe del Inspector Departamental, señor Eduardo Rogé, relativo á la ubicación de las nuevas escuelas rurales, de las 210 recientemente creadas, en el departamento de la capital.

A las nuevas escuelas cuya ubicación indicaba el Inspector citado, y acerca de cuya distribución adelantamos noticia en oportunidad, la Comisión ha resuelto agregar tres más: una en Villa Colón, en las proximidades del Colegio Pio, otra destinada á servir á los vecindarios de los parajes denominados «Aires Puros» «Juanicó» y «Lavalleja», y la tercera en el Rincón del Cerro.

Ya la Comisión ha iniciado las gestiones para conseguir los locales necesarios para ubicar las doce escuelas.

EN HONOR DE UN INDUSTRIAL

El señor Buenaventura Caviglia

Anoche, en el Grand Hotel, le fué ofrecido al conocido industrial señor Buenaventura Caviglia, un banquete con motivo de la distinción de que acaba de hacerle objeto el gobierno de Italia, al otorgarle la cruz de «Cavaliere del lavoro», distinción ambicionadísima, y que muy pocos logran obtener, sobre todo en el extranjero.

La demostración de anoche, organizada por el Comité de las exposiciones de Roma y Turín de 1911, del cual es presidente el señor Caviglia, tenía, además, por objeto, despedir á este distinguido miembro de la colectividad italiana, con motivo de su próxima partida para Italia, á donde va á arreglar asuntos relativos á la representación de la colonia italiana en el Uruguay en aquellos dos certámenes internacionales, en representación del referido comité.

Al banquete de anoche asistieron, á más del ministro de Italia, Com. Vittore Cobianchi, los señores Giovanni dei Marchesi Corona, Giuseppe Fiocchi, Luigi Fidanza, Lorenzo Gaminara, Angelo Guerra, Arturo Pozzilli, Pasquale Barrella, Doménico Percontino, Giuseppe Rodella, Giovanni Sassoli, Enrico Casati, Augusto Guerrini, Felice Morelli, Giovanni Busso, Luigi di Vita, Bartolomeo Cosso, Carlo Dighiero, Angelo Pastori, Arturo Danovaro, Ariseo Levrero, ingenieros Agostino Zamboni y Donato Gaminara y arquitectos Giovanni Veltroni y Carlos Pérez Montero.

Una comisión compuesta por los señores Angel Guerra, presidente de la Escuela Italiana de las Sociedades Reunidas, y por el Cav. Domingo Percontino, fué á buscar á su domicilio al señor Caviglia, acompañándolo hasta el local del banquete.

Al terminar éste, el ministro de Italia señor Cobianchi, hizo entrega al señor Caviglia de la cruz de «Caballero del Trabajo». En seguida el Cav. José Fiocchi, con muy galanas frases y muy elogiosos conceptos, ofreció al señor Caviglia el banquete, ponderando los altos méritos del distinguido industrial y el espíritu patriótico que anima todos sus actos.

Contestó el señor Caviglia agradeciendo la demostración de simpatía de que se le hacía objeto, y haciendo votos porque á su regreso de Italia, halle aún más consolidada de lo que ya lo está, la armonía que reina entre toda la colonia italiana.

Con esto dió término la simpática demostración de aprecio.

OBRAS PORTUARIAS

CERTIFICADOS APROBADOS

Por el Ministerio de Obras Públicas se dictó ayer una resolución, aprobando los certificados números 14 y 103, expedidos por la Oficina Técnico Administrativa á favor de la Empresa Constructora del Puerto de Montevideo, por obras ejecutadas durante el mes de Junio próximo pasado, de acuerdo con el contrato autorizado por ley del 15 de Mayo del año 1909 y el primitivo.

Al mismo tiempo se resolvió que dichos certificados sean pasados á la Comisión Financiera, á fin de que abone su importe, que asciende á la suma de ps. 78.026.02 y 33.640.20, respectivamente.

LOS GALPONES-DEPOSITOS

El Departamento Nacional de Ingenieros ha pasado nota al gobierno, solicitando la remisión de los antecedentes relacionados con la construcción de ocho galpones aduaneros en el puerto de la capital, para depósito de mercaderías.

Dicha nota ha sido pasada á la Oficina de Tráfico y Conservación, á fin de que remita los antecedentes solicitados.

LA DRAGA URUGUAY VII

Se dictó ayer una resolución por la que se acepta una propuesta formulada por la compañía La Menheim, para el seguro, por la suma de 50.000 pesos, de la draga Uruguay VII.

Al mismo tiempo se resolvió expedir una orden de pago por la suma de ps. 2.025.25, á favor de dicha compañía, importe de la prima respectiva y el timbre correspondiente.

Las barracas de carbón

SU NUEVA UBICACION

Entre los primeros asuntos que figuran en la órden del día de la sesión que esta tarde celebrará la Junta, se encuentra el relacionado con la instalación de las barracas de carbón en la zona indicada por el Poder Ejecutivo, que es, como se sabe, al Oeste de la usina de La Transatlántica.

Una comisión especial nombrada por la Corporación ha producido dictámen en este largo y complicado asunto, cuya tramitación fué iniciada en 1898 por los vecinos de la Ciudad Vieja, representados por el doctor Juan Blengio Rocca.

La casa Mann George Depots., ha pedido á la Junta se suspenda el plazo de seis meses otorgado para la instalación de su establecimiento en la playa de Bella Vista, concediéndosele una concesión para instalar en la bahía una isla artificial para depósito de carbón.

La comisión nombrada por la Junta ha estudiado todos los antecedentes de este asunto, teniendo en cuenta, además, para informar, las protestas recientemente formuladas por los vecinos de la calle Piedras.

Banco de la República

EL AUMENTO DE CAPITAL

Varios colegas dieron ayer la noticia de que el Directorio del Banco de la República había dirijido una nota al Ministerio de Hacienda, solicitando se hiciese de inmediato la integración del capital con la parte de las utilidades del año 1909 que le corresponden por la ley vigente, agregando que éste no se hará, probablemente, hasta los primeros días de Setiembre, época en que se liquida el ejercicio financiero.

Bien informados podemos asegurar que la liquidación del ejercicio financiero, en la parte que se relaciona con el aumento del capital del Banco, no corresponde á los primeros días de Setiembre, sinó al mes en curso, pues el año pasado, dicho capital fué aumentado el 4 de Julio con la parte de las utilidades correspondientes á 1908.

Por otra parte, se nos informa también, que existe verdadero interés en que se active dicho asunto, pues se lucha con grandes dificultades á causa de la escasez de emisión en circulación. Esto quedaría subsanado en parte, una vez integrado el capital con el aumento referido, del cual el Directorio del Banco destina una parte al aumento de la emisión mayor y menor.

LA RECLUSION DE MENORES

UNA QUEJA DE LA FISCALIA DE LO CIVIL

La Fiscalía de lo Civil de 2.o turno se dirigió recientemente al Ministerio del Interior, haciéndole notar la irregularidad que entraña la injusta práctica que se sigue con las mujeres procedentes de campaña y recluidas en el Buen Pastor, Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores. Consiste dicha práctica en obligarles á permanecer en dichos establecimientos aún después de haber cumplido el tiempo de reclusión que se les había impuesto, alegándose que carecen de parientes ó conocidos en la capital, que se hagan cargo de ellas.

En virtud de esta queja el Ministerio del Interior dictó ayer la siguiente resolución: «Que siempre que deba cesar la reclusión de menores asiladas en algunos de los establecimientos en que se ha hecho referencia por mandato de las autoridades judiciales de campaña, los Fiscales de lo Civil darán cuenta al Ministerio del Interior á fin de que éste ponga el hecho de inmediato en conocimiento del Agente Fiscal respectivo».

Administración Pública

OBRAS FERROVIARIAS

La empresa del Ferrocarril Central del Uruguay se ha presentado al Ministerio de Obras Públicas, solicitando la autorización correspondiente para proceder á la construcción de una plataforma en la estación Villasboas.

Se ha resuelto que dicho asunto sea pasado á informe del Departamento Nacional de Ingenieros.

ÓRDENES DE PAGO

El gobierno expidió ayer las siguientes órdenes de pago:

Por la suma de ps. 4.469.57 á favor de la empresa constructora del Puerto de Montevideo, por adoquines y otros materiales acopiados para la construcción del mismo durante el mes de Junio próximo pasado.

—Por la suma de ps. 1.024.36 á favor del señor José Gratadeux, por la construcción de caños de cemento armado para los vertederos de la calle Colón, Solís, Zabala y Misiones.

—Por ps. 6.186.44 á favor de los señores Tosi y Casterés, por obras ejecutadas en el trazado de carretera que se construye entre los pueblos de Toledo y San Jacinto, departamento de Canelones.

—Por la suma de ps. 4.456.17 á favor de la empresa constructora del Puerto de La Paloma, importe de obras practicadas en la construcción del mismo.

TRAZADO APROBADO

Ayer se resolvió aprobar el trazado de las carreteras de acceso al puente de Solís Chico, que ha sido propuesto por la Inspección General de Vialidad, autorizándose también á dicha Inspección para tomar posesión del terreno expropiado para esas obras al señor Pedro Salaverry.

AGUA POTABLE EN TRINIDAD

El gobierno ha resuelto autorizar al Departamento Nacional de Ingenieros, para entregar á la Intendencia Municipal del departamento de Flores, las obras construídas para el abastecimiento de agua potable á la villa de Trinidad.

EMBARCADERO DE PUNTA DEL ESTE

La Oficina Hidrográfica ha sido autorizada para emplear la suma de ps. 1.596, en la adquisición de 800 metros de vía Decauville, 6 vagonetas y 3 zorras, destinadas á la conducción de arena y bloques á emplearse en la construcción del embarcadero de Punta del Este.

ESTACION TELEFONICA

Se ha resuelto autorizar el establecimiento de una estación telefónica, en la casa de comercio del señor Nicasio Ricetti (hijo), sita en el Rincon de Pereira, la que se destina al servicio de navegación del Rio Negro.

PAGO DE GASTOS

Por el Ministerio de Obras Públicas se resolvió ayer depositar en la Tesorería de la Inspección General de Vialidad, á la órden del ingeniero Luis P. Ponce, director de la construcción de los accesos á los puentes de Canelón Grande y Chico, la suma de 1.000 pesos que se destina á sufragar los gastos que se ocasionan con motivo de la ejecución de dichas obras.

También se resolvió depositar en la misma oficina á la órden del ingeniero director de las obras del puente de los 33, la suma de 1.500 pesos, destinada al pago de los gastos que se originen con motivo de la construcción de los mismos.

UNA RENUNCIA

La Intendencia Municipal de San José ha pasado una nota al Ministerio del Interior, comunicando la renuncia del vocal de la Junta E. Administrativa de ese departamento, señor Nicolás Monichon.

FABRICA DE ALCOHOL

El señor Juan Giambiazzo se ha presentado al Ministerio de Hacienda solicitando la autorización correspondiente para proceder al establecimiento de una fábrica de alcohol.

Se ha resuelto que dicho asunto sea pasado á informe del Fiscal de Gobierno de 2.o turno.

Junta E. Administrativa

SESION DE HOY

La Junta E. Administrativa se reune hoy á las 4 1|2 p. m., para tratar los asuntos siguientes:

1.o Cuestiones verbales.—(Varias).

2.o Asunto sobre las barracas de carbón.—Gestión de la casa Mann, George, Depots. Ltd.—(Informe de la Comisión Especial).

3.o Pedido de modificación del trazado de la Avenida al Cerro.—(Informe de la Dirección de Obras Municipales).

4.o Propuesta de don Rafael Pastoriza sobre pavimentación de la ciudad.—(Informe de la Comisión Especial).

5.o Expediente de los señores Antonio Helguera y Víctor J. Arcelus sobre permuta de terreno para regularizar la calle Bolívar entre Durazno y la Avenida Brasil.

6.o Asunto relacionado con la distribución de parcelas para sepulcros en el segundo cuerpo del Cementerio Central.

7.o Expediente promovido por el Centro de Propietarios de Panaderías sobre modificación de la Ordenanza respectiva de panaderías.

8.o Asunto sobre apertura de una calle en terreno del señor Alfonso Solari, destinado á la de Cármen y Patria.

9.o Asunto de don Eduardo Ijes sobre prolongación de la calle Bernardo Berro y construcción de un puente sobre el arroyo Morales.

10. Apertura de una calle en terreno de la señora Elena Legrand de Héguy situado en Los Pocitos.

11. Asunto de don Bernardo Ferreiro pidiendo reconsideración de lo resuelto por la Junta para instalar una caballeriza en la calle Yaguarón 332.

Telegrafía sin hilos

Partida del Ingeniero Kayel

El 25 del corriente parte para Europa el ingeniero Bernardo Kayel, comisionado por el Poder Ejecutivo para organizar los distintos servicios de telegrafía sin hilos complementarios de las estaciones que se establecerán en varios puntos de la República.

El ingeniero Kayel ha celebrado ya dos conferencias con el Presidente de la República para la solución de los principales puntos de su misión.

Se dirijirá primeramente á Alemania donde se adquirieron diversos aparatos de telegrafía sin hilos, pasando luego á Bélgica y Francia.

LA VISITA DE LOS ESTUDIANTES

Una cortesía del doctor De-María

FIESTAS EN PERSPECTIVA

El Rector de la Universidad, doctor Pablo De-María, acompañado del presidente de la comisión de recepción, Br. Luis Cárlos Berro, hizo ayer en el Hotel Central, una visita á los estudiantes peruanos, paraguayos y argentinos que son nuestros huéspedes.

La visita del doctor De María, adelantándose á la que los estudiantes habían resuelto hacerle, ha causado á estos gratísima impresión, por la deferencia que ha tenido para con ellos la más alta autoridad universitaria.

Hoy á las 11 a. m., los estudiantes visitarán al doctor De María, en su domicilio particular, devolviendo así la fina cortesía de que han sido objeto.

Por la mañana visitarán la Facultad de Medicina, y por la tarde, á las 2, la Escuela de Agronomía, donde el director de la misma, doctor Backhaus, les obsequiará con un lunch.

Por la noche tendrá lugar en el Teatro Solís, una función de gala en homenaje de los jóvenes intelectuales que nos visitan. Esta fiesta será patrocinada por la sociedad «Entre Nous», y á ella concurrirá lo más selecto de nuestra sociedad distinguida.

El doctor Juan Cuestas

Ayer llegó procedente de Santiago, por vía Cordillera, el doctor Juan Cuestas, nuestro ministro en Chile cuya venida á Montevideo, no tiene otro objeto, como se sabe, que despedirse de su familia próxima á partir para Europa donde se radicará por algún tiempo.

El doctor Cuestas estuvo de tarde en la Casa de Gobierno, visitando al ministro de Relaciones Exteriores.

Hoy será recibido por el Presidente de la República.

Accidente en el puerto

MARINERO AHOGADO

La Capitanía del Puerto tuvo conocimiento ayer á las 4 y 20 p. m. por intermedio de la Inspección del Resguardo, que de una lancha fondeada en el dique núm. 2, había caído al agua un tripulante pereciendo ahogado.

Inmediatamente dispuso que se trasladara al lugar del suceso un ayudante á fin de informarse de lo ocurrido, resultando que el ahogado era el marinero de la chata núm. 788, menor de edad, llamado Manuel García Ríos, el cual se encontraba solo á bordo.

Por las informaciones suministradas por otro menor tripulante de la chata «Inglesa», llamado José Pérez, se sabe que García subió sobre la borda de popa y se cayó al agua. Entonces gritó á otras lanchas para que auxiliaran á García, pero ninguna de dichas embarcaciones tenía bote, no siendo posible prestarle auxilios.

Una embarcación del Resguardo, que acertó á pasar momentos después, oyó los gritos de Pérez y concurrió al lugar indicado pero ya era tarde, pues García había desaparecido de la superficie.

El marinero ahogado era español, de 18 años, domiciliado en la calle Andes número 52.

Con el objeto de hallar y extraer el cadáver se ha dispuesto que un contramaestre y cuatro marineros practiquen un rastreo. Hasta las 12 de la noche estos trabajos no dieron resultado.

Tanto la chata «Inglesa» como la 788 pertenecen á la Sociedad de Lanchajes.

CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA

LA VACUNA DESCUBIERTA POR EL PROFESOR VINCENT

Dr. Vincent

El método preventivo de las evacunas, después de un período de estancamiento, empieza de nuevo á florecer con los esfuerzos que durante los últimos años han hecho los bacteriologistas para vencer la fiebre tifoidea.

Hace pocos días, en la Academia de Medicina de París, el profesor Vincent dió cuenta de sus trabajos sobre tan importante materia. Después de la sesión, el eminente sabio, conversando con un periodista, le hizo las siguientes declaraciones:

—En mis experimentos he verificado que es fácil inmunizar, vale decir, vacunar, á los animales contra la infección del bacilo tífico. Se les puede inyectar con ese objeto bacilos ya sea vivos, ya muertos, á 53 ó 55 grados, ó bien el producto de la maceración ó autolisis de bacilos vivos. Los bacilos vivos son peligrosos, aún atenuados, desde que pueden provocar la fiebre tifoidea en los sujetos predispuestos, ó, cuando menos, crear verdaderos conductores de gérmenes.

Las vacunas hechas con bacilos muertos son eficaces pero provocan reacciones locales y generales frecuentemente penosas. Por este motivo he tratado de emplear como vacuna, el producto de la maceración de bacilos de Eberth vivos. Esa maceración se esteriliza por la acción del éter, del que es fácil desprenderse después, por evaporación al horno. He obtenido así, una vacuna antitífica que preparada con ocho razas de bacilos tíficos de diverso origen, inmuniza completamente á los animales contra una inoculación muy severa del microbio virulento. Partiendo de estos hechos, no he vacilado en aplicar al hombre el método de vacunación.

Trece personas han sido vacunadas de acuerdo con este procedimiento. Las inyecciones en número de cuatro, hechas con ocho á diez días de intérvalo, son muy bien toleradas. La vacuna no ha provocado ni los dolores ni la fiebre que determinan habitualmente las vacunas de bacilos.

El estudio de las propiedades de la sangre de los vacunados ha revelado que es muy rica en canticuerpos destructores del bacilo de la fiebre tifoidea. Puesto, en efecto este microbio, en presencia del suero de los vacunados, no tarda en deformarse, en adelgazarse y en disolverse. Por último muere cuando se le pone en contacto con la sangre de los vacunados diluida en 500 á 1.000 veces su volúmen de agua diluida. De mis experimentos resulta que la vacuna antitífica preparada en la forma que acaba de explicarlo, proteje notablemente contra la infección del bacilo tífico. Preserva á las personas vacunadas contra la grave enfermedad que engendra ese microbio.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRENDA

Ante el Juzgado L. Departamental de la capital don J. de M. demandó á don A. D. Q. sobre cumplimiento de contrato de prenda: dice en su demanda el actor: Que según lo justifica con las copias de escritura que acompaña, el demandado le adeuda la suma de ps. 635 que le entregó en garantía prendaria constituída sobre la póliza dotal por acumulación de seguro de vida expedida á su nombre por la Compañía Nacional La Previsora, y que también acompaña. Que en la fecha Junio 15 de 1908 quedó estipulado que si el deudor cayera en mora en el pago del interés de tres meses seguidos podrá el acreedor realizar extrajudicialmente la prenda de conformidad con el artículo 2282 del Código Civil y por la de Julio 15 se fijó el plazo de 5 meses para la devolución de la suma prestada de manera que las dos obligaciones pudieran considerarse como una sola á los efectos del cumplimiento. Que no siendo la Póliza un título trasmisible por endoso ó por la simple entrega á la órden del portador en el caso corresponde la declaración de beneficiario á favor de la persona que adquirió la Póliza: Que así mismo fué estipulado que el interés sería abonado por mensualidades adelantadas y apesar de eso no ha recibido ninguna en los ocho meses que van transcurridos, morosidad que se explica si se tiene en cuenta que la garantía dada es ilusoria por el momento, pues además de no tener la Póliza valor alguno sinó después de un año de emitida, si el asegurado cumple con las condiciones referentes á los premios le ha prestado al deudor el duplo de la suma que pagó por el primer premio al serle aceptado el seguro el 13 de Abril del año anterior. De modo, pues, que es proveedor de una prenda que podrá tener valor después del 3 de Abril próximo si se ha pagado antes de esa fecha ó un mes después con el interés del 1 por ciento, el segundo premio de 318 $ oro y así sucesivamente hasta el vencimiento del seguro.

Esto y el no haber percibido los intereses pactados lo ponen en el caso forzoso de subrogarse al deudor para evitar la posible pérdida de su capital sinó le fuera devuelto antes del 3 de Abril próximo con los intereses correspondientes. Que por lo expuesto deduce acción contra don A. D. Q. para que le reembolse el capital é intereses que le adeuda ó en su defecto se le nombre beneficiario, respecto de la Póliza de acuerdo con el artículo 3.o de la misma que como ha dicho no puede ser realizada extrajudicialmente por no ser endosable, lo que en definitiva pide se declare.—El demandado no contestó la demanda, dándose por contestada en su rebeldía.

El actor presenta escrito en el cual dice que de conformidad con el artículo 2278 del Código Civil, que obligó al acreedor á guardar y conservar la prenda como un buen padre de familia ha pagado el premio anual estipulado con el fin de evitar que quedase extinguida la obligación sobre el seguro efectuado y para lo cual ha sido fijada la fecha de 3 de Abril de cada año cuyo premio es de 318 pesos vencido ya con más el interés de un mes de prórroga.—Se abrió la causa á prueba y solo produjo el actor las suyas y después de alegar de bien probado el actor no contestó el demandado, habiendo incurrido en nueva rebeldía.—A lo que el juez dictó sentencia y en su parte dispositiva dice:

Por tales resultancias y consideraciones, definitivamente juzgando fallo:—Declarando beneficiario de la Póliza al actor hasta la concurrencia de las cantidades prestadas con más sus intereses estipulados en los contratos de f. 1 y 2 y así como también del reembolso de la primera que con sus intereses abonó para no dejar extinguir la prenda, llevándose además cuenta de esto último, los intereses legales, siendo á cargo del deudor las costas originadas y por el remanente del importe de la póliza queda la señora del demandado beneficiaría de él. En consecuencia, prévia presentación de la fianza abonada suficiente á responder de un modo eficaz á todo lo que ha reclamado el señor M. y costas causadas; entréguese á la referida señora esposa del demandado, por haber este fallecido, la Póliza de f. 3. El señor actuario hará la liquidación de todo lo que debe comprender la fianza á prestarse. Si la indicada señora no prestarse dentro de diez días la obligación que se le impone, se le entregará con testimonio de esta sentencia, la Póliza al señor de M., quien también previamente, prestará fianza abonada por el sobrante que pertenece á la señora de F. de Q.

Ejecutoriada, archívese.—Federico Carbonell y Vives.

JUICIO PUBLICO

Hoy á las 2 de la tarde se verá en juicio público ante el juez L. del Crímen de 2.o turno doctor Gard y San Juan, la causa seguida á Gregorio Idiart por muerte de Juan Cárlos Salvo.

El jurado está compuesto en la siguiente forma:

Titulares: Manuel Guerra, Francisco Ambrosoni, Enrique L. Nebel y Leopoldo Acosta y Lara; y suplentes: Benito Roldós, Francisco Veira, José Nocetti y Cárlos Olivera.

MEDIO SIGLO ATRAS

JULIO 22 DE 1863

EL SIGLO deplora el fallecimiento del gran mariscal D. Miguel San Román, presidente de la república del Perú, nacido en Puna en 1802, de padres indios. Contaba doce años de edad cuando su padre, coronel al servicio de España, tomó parte contra la dominación colonial en una insurrección de indígenas encabezada por el cacique Pumacagua. La suerte de las armas fuéles adversa en la batalla de Sicuani. Prisionero de los realistas, estos perdonaron al cacique y un año después fusilaron al coronel San Román, de quien no se había separado ni un momento Miguel, quien le acompañó hasta el banquillo donde su progenitor le hizo jurar odio eterno á sus enemigos y la venganza de su muerte.

En consecuencia de ese trágico suceso, el joven San Román se enroló en las filas revolucionarias, distinguiéndose notablemente por su valor. En el sitio del Callao, en 1821, fué ascendido á oficial; los partes de la batalla de Ayacucho lo pintan como uno de los héroes de la jornada, teniendo entonces el grado de capitán. Obtuvo las charreteras de general en la batalla de Cangallo, en 1838.

La Sociedad de San Vicente de Paul atendía á 123 familias compuestas de 508 personas. Desde el 19 de Abril de 1863 hasta el 22 de julio había distribuido 1413 pesos de pan (el peso tenía 10 panes) y 6831 libras de carne. En igual período gastó en medicinas 278 pesos y asistió 47 enfermos.

A las escuelas vicentinas concurrían 112 niños y 63 niñas.

K. Lendas.

Rambla de Los Pocitos

La cooperación de los propietarios

Según parece, poco ó ningún resultado han dado los trabajos iniciados para conseguir que los propietarios de terrenos situados con frente á la calle Vidal, que serían favorecidos si se prolonga la rambla de Los Pocitos, al Este de la calle Massini, aumentaran la cooperación prometida á la Junta para atender al pago de la expropiación de varios terrenos.

Hasta la fecha, como se sabe, solo ha sido posible recolectar diez mil pesos, cantidad ínfima comparada con el gasto que tendría que hacer la Junta para llevar á cabo la prolongación, avaluada en más de 250.000 pesos.

Y si esa cooperación no aumenta, como parece, se desistiría de la prolongación ya que, como se ha dicho, el estado de las finanzas municipales no permite iniciar las expropiaciones y el Poder Ejecutivo, por su parte, no está dispuesto á conceder fondos con ese destino.

La vialidad en la campaña

Construcción de nuevos puentes

Se dictó ayer una resolución aceptando la propuesta formulada por el señor Pablo Darche para la construcción de los puentes proyectados sobre el río Yí y arroyos Agua Sucia é Illescas.

Al mismo tiempo se autorizó á la Inspección General de Vialidad para recibirse definitivamente de los tramos metálicos del Puente de Solís Chico mandándose librar también órden de pago correspondiente á las retenciones del 10 por ciento que sobre los pagos parciales se hizo á los contratistas de esas obras, en garantía de su buena ejecución.

UNIVERSITARIAS

CONSEJO UNIVERSITARIO

Con asistencia de los doctores Freitas, Berinduague, Regules é ingeniero García de Zúñiga y bajo la presidencia del rector doctor De-María celebró sesión ayer el Consejo Universitario, tratando entre otros los asuntos siguientes:

Se autorizó el gasto que demanden los agasajos que se harán á las delegaciones de los estudiantes extranjeros que se hallan en Montevideo.

—Se resolvió repartir para su estudio el informe del Consejo Directivo de la Sección de E. Secundaria y Preparatoria recaído en el proyecto de Plan de estudios Secundarios y Preparatorios.

—Fué autorizado el gasto que demande el proyecto de creación de bolsas de viaje, para los estudiantes de la Facultad de Matemáticas, últimamente sancionado por el Consejo de aquella Facultad, del que ya dimos conocimiento á nuestros lectores.

Hallazgo de un cadáver

En la costa de San José

En el Ministerio del Interior se recibió ayer el siguiente despacho telegráfico, remitido por el Jefe Político del departamento de San José:

Ayer en la barra de Gregorio Costa, Río de la Plata (6.a sección rural), se halló el cadáver momificado de un individuo que, según informe médico, podría contar de 28 á 30 años, y cuya muerte debe datar de tres meses atrás. Vestía pantalón negro, chaleco mismo color, ropa interior de lienzo y botines ordinarios.

VAPORES

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO
P. DE SATRUSTEGUI

CHARGEURS REUNIS
LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Pacific Steam Navigation Company

Lloyd Brazileiro
SOCIEDAD ANONIMA
LINEA DE PAYSANDÚ
SATURNO
LINEA DE BUENOS AIRES
FLORIANÓPOLIS
LINEAS DE CARGUEROS
LINEA DE CORUMBÁ
JAVARY
SERVICIO DE CARGAS
MIRANDA
FACUNDES VARELLA

PARA EUROPA
ORONSA
ORCOMA
PARA EL PACIFICO
ORISSA
ORTEGA
ANTISANA
WILSON SONS Y Co. LIMITE

Compañía Argentina de Navegación
NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)
LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
LINEA DEL URUGUAY
LINEA DEL PARANÁ, ALTO PARANÁ
LINEA A PUERTO MARYN, PUNTA ARENAS Y ESCALAS
LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES CORREOS FRANCESES
CORDILLERE
AMAZONE

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

PROFESIONALES

ABOGADOS

ESCRIBANOS

INGENIEROS

MÉDICOS

DENTISTAS

PARTERAS

Banco Italiano del Uruguay
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

JUDICIALES

Banco Comercial

SOCIEDAD ANONIMA DE LANCHAJES DE MONTEVIDEO

ESPECIALES

GENERALES

Ferrocarril y Tranvía del Norte

LICITACIONES

COMERCIALES



Notas de Fénix

Un santo bueno

Bicho destructor

Colonia penal

Naranjas

Cuerdos y locos

La Media Luna

Manuel Alonso.

Seguro contra el motín

Noticias escolares

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

VIDA SOCIAL

POR TEATROS

VIAJEROS

DUELO

ENLACES

Reglamentación de las panaderías
Gestión del Centro de Propietarios

Huéspedes distinguidos
Los doctores Schomberg y Hermes

EL PRESUPUESTO DE JULIO
ADELANTO DEL MES DE SETIEMBRE

El crucero "Montevideo"

Departamento Nacional de Ingenieros
DIVERSAS NOTICIAS

LA VIRUELA

LOS NUEVOS CAÑONES SCHNEIDER
SU ENTREGA AL 2o DE ARTILLERIA

En la Administración de Lotería
Visita del doctor Espalter

Arte y artistas

EL DEBUT DE LA CITTA DI MILANO

Expendio de la leche
MEDIDAS DE CONTROL

TAURINAS
Los diestros de ahora

Diversas informaciones

Exposición anglo-latina
Los planes del pabellón para el Uruguay

A través del país
Revista noticiosa

Bibliografía
Libros nuevos

EL PROXIMO CONGRESO RURAL
DESIGNACION DE DELEGADOS

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

Exposiciones y Ferias

AGOSTO 1910
25—Paso de los Toros—Feria-Ganadera.

SETIEMBRE 1910
11—Trinidad—Exposición Feria.
18—Salto—Exposición Internacional.
18—Puntas de Maciel—Feria-Ganadera.

OCTUBRE 1910
9—Melo—Exposición Feria.
16—San José—Feria Nacional.
16—Bagé (Brasil)—Exposición Feria.
22—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.

NOVIEMBRE 1910
6—Mercedes—Exposición-Feria.
20—Dolores—Exposición Feria.

DICIEMBRE 1910
11—San José—Exposición Feria.

NOTAS

La Sección Ciencias Agrarias del Congreso Científico Internacional Americano.

En sesión celebrada por la Sección Ciencias Agrarias del Congreso Científico Internacional Americano, el ingeniero Tomás Amadeo desarrolló el tema: «Sindicalismo Agrario».

Expuso la necesidad de organizar las clases rurales sobre la base de la Asociación, y aunque reconoció la grande importancia y necesidad de las cooperativas de distinta índole, señaló los inconvenientes que existen en la actualidad para su implantación inmediata, demostrando que es necesario iniciar esta organización con otra clase de asociaciones precursoras, las cuales analizó, llegando á la conclusión de que las más convenientes son los sindicatos agrícolas del tipo francés.

El disertante terminó sometiendo á la resolución del Congreso, esta conclusión:

«El congreso científico internacional, á propuesta de la sección de ciencias agrarias, recomienda como la forma inicial más conveniente de organización social agraria el tipo de los sindicatos agrarios franceses, correspondiendo á la clase agraria misma la obra de esta organización, independientemente del estado, cuyo papel debe limitarse á suscitar indirectamente la iniciativa particular, fomentándola en todas las formas y primordialmente por una legislación especial que es de toda urgencia».

Varias

Tomás Winn establece que las vacas castradas conservan durante varios años, la cantidad de leche proporcionada al momento de la operación.

La gran mayoría de los médicos veterinarios que han estudiado esta cuestión, afirman que si la ovariotomía es practicada al momento del destete cuando la lactación está en su más alto grado, ésta persiste á menudo abundante, sin disminución notable durante quince ó diez y ocho meses, algunas veces dos ó tres años

—Gran parte de agricultores no saben que la alfalfa es muy exigente en cuanto á abono, ignorancia que á veces es la causa de muchos fracasos.

Las lactorias que se encuentran en las anudaciones de las raíces de las plantas leguminosas, que le dan la facultad de absorber y fijarle el ázoe de la atmósfera no prosperan en terrenos ácidos por lo que estos han menester de la aplicación de la cal. Esta sustancia es de utilidad en varios sentidos, aunque no es un abono de efectos directos como lo suponen muchas personas. Aumenta la virtud productiva del suelo, aunque en sentido indirecto, ayudando á disgregar ciertas sustancias.

—Las carnes carbunclosas, frescas, son de un color oscuro, rojo-pálido, algunas veces ligeramente amarillenta, ofreciendo si se lavan, un color rosa salmón. El tejido es blanco, friable y al ser cortado deja escapar una sangre negra y viscosa que mancha los dedos de un rojo oscuro, coajulándose lentamente y de un modo incompleto.

La Liga del Trabajo del Carmen

NUEVA DIRECTIVA

Esta meritoria asociación del departamento del Durazno, en asamblea celebrada el 18, ha renovado su Comisión Directiva, que quedó así constituida:

Presidente, Héctor Sapriza Vera; vice, Alfredo Hovina Urioste; secretario, Francisco Fonterosa; pro-secretario, E. Aycaguer y tesorero, Angel Agesta.

En el mismo acto nombró como delegados ante la Federación Rural al doctor Pedro Manini y Ríos y al señor Ramón B. Negro.

IMPORTACION DE SEMILLAS

NECESIDAD DE UNA INSPECCION PROLIJA

La renovación de las semillas y la importación de nuevas variedades para efectuar experimentos comparativos, constituyen prácticas agrícolas muy recomendables para los países donde la agricultura tiene una corta tradición ó ha adquirido desarrollo desde poco tiempo; pero deben ser llevadas á cabo adoptando las precauciones necesarias para impedir la introducción de semillas nocivas y los gérmenes de enfermedades que pueden originar grandes perjuicios.

La inspeccin de las semillas y vegetales ejerce una benéfica influencia sobre el comercio de importación de estos productos, especialmente en lo que concierne á la semilla de alfalfa, cerrando las puertas á las cuscutas y alejando las probabilidades de importar afecciones más ó menos graves para las plantas; pero es menester que sea establecida en una forma completa y con una organización adecuada que facilite el contralor y permita deslindar eventualmente las responsabilidades de los que intervienen.

Una gran parte de las semillas invasoras que se han propagado en los principales cultivos argentinos, han sido introducidas con las importaciones de semillas de Norte América.

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

LONDRES, 21.—Fueron ofrecidos ayer en venta 12.738 fardos de lana en los remates que se realizan en esta capital. La competencia fué muy activa entre los compradores británicos y los del Continente. Los precios se mantuvieron firmes, especialmente en lo que se refiere á los tipos merinos sucios. Los compradores de los Estados Unidos volvieron á vender parte de las lanas adquiridas en remates anteriores. Tuvieron que venderla á precios inferiores á los que pagaron por ella.

BUENOS AIRES, 21—La situación de los diversos productos del país es la siguiente:

Trigo barleta, clases especiales, de $ 9 á 9.30 los 100 kilogramos.

Trigo barleta, clases superiores, de pesos 8 á 8.80.

Clases buenas del mismo cereal, de pesos 8 á 8.30.

Trigo barleta, clases regulares de $ 5.50 á 7.50.

El trigo barleta para exportación se cotiza á $ 8.90 los 100 kilos.

Los cueros de corderitos, cruzas finas, flojos, se cotizan de $ 1 á 1.20 la docena.

Los cueros vacunos secos, superiores se cotizan de $ 10.30 á 10.90.

Los cueros vacunos, regulares, de $ 9.80 á 10.10.

Los mismos pesados de $ 7.80 á 8.90 los 10 kilogramos.

El maíz amarillo, superior, se cotiza de $ 5.10 á 5.20 los 100 kilogramos.

Las clases buenas de este cereal se pagan de $ 5 á 5.20.

Maíz, clases regulares, de $ 4.40 á 4.60.

El maíz morocho superior se cotiza á $ 6 los 100 kilogramos.

El maíz nuevo de ps. 4.80 á 4.90.

Maíz para exportación á ps. 5.05.

LIVERPOOL, 21—El trigo del Río de la Plata se cotiza á 7 chelines 4 1|2 peniques y 7 chelines 7 1|2 peniques.

Mercado flojo.

El lino de la misma procedencia se cotiza á 63 chelines 6 peniques.

AMBERES, 21—El trigo del Río de la Plata sin cotización.

El maíz de la misma porcedencia se cotiza á 12 3|4 francos.

El lino del Plata por 100 kilos en marcos, 41.

HAMBURGO, 21—El trigo del Río de la Plata se cotiza á 157 marcos.

El maíz de la misma procedencia se paga á 105 marcos.

El lino del Plata se cotiza á 320 marcos.

CHICAGO, 21—El trigo del Río de la Plata, precio por bushel centavo americano, 108 7|8.

LONDRES, 21—El lino del Río de la Plata se cotiza á 65 chelines 3 peniques.

AMBERES, 21—La lana tipo B del Río de la Plata para Setiembre se cotiza á francos 5.92 1|2, para Diciembre 5.72 1|2 y para Marzo á 5.55 francos.

ROUBAIX, 21—La lana tipo Unique del Río de la Plata para Setiembre se cotiza á 5.95 francos, para Diciembre á 5.72 1|2 y para Marzo á 5.60.

LE HAVRE, 21—La lana sucia del Río de la Plata para Setiembre se cotiza á francos 182.50, para Enero se cotiza á 174.50 francos.

LONDRES, 21—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillos cuartos delanteros, 2 chelines 4 peniques y 2 chelines 9 peniques.

Cuartos traseros, 2 chelines 3 peniques.

Capón, 2 chelines 3 peniques.

Mercado en calma.

BUENOS AIRES, 21—En el mercado de cereales á término se han hecho las siguientes operaciones:

Primera rueda: 400 toneladas de trigo para Agosto en dársena á $ 9.15, 1.200 toneladas de trigo para Setiembre á 9.21, 400 toneladas de maíz para Setiembre á 6.35, 200 toneladas de maíz para Octubre en dársena á 5.43.

Segunda rueda: 5.800 toneladas de trigo para Agosto á ps. 9.12, 1.200 toneladas de maíz para Agosto á 5.23, 200 toneladas de lino por Setiembre á 18.85.

Venta de ganado en Tablada

Día 20

1000 RESES VENDIDAS

23 bueyes
172 novillo
629 vacas
176 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 30.00
Precio máximo de novillos: $ 29.13
Precio máximo de vacas: $ 26.00
Precio máximo de terneros: $ 9.90

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Canelones: 32 vacas, remitidas por R. Delgado y vendidas á ps. 12.50 y 14.50, carne criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Durazno: 21 vacas, 41 terneros, remitidos por M. Delgado y vendidos á pesos 13.50 y 15 v., 5 y 6.75 t., carne criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 2 bueyes, 5 vacas, remitidos por Méndez y Acosta y vendidos á ps. 28 b., slp v., carne mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Canelones: 26 novillos, 3 vacas, 13 terneros, remitidos por A. Beisso y vendidos á ps. 21 n., 16 v., 3.25 t., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 2 bueyes, 31 vacas, remitidos por Gregorio Castro y vendidos á ps. 30 b., 14 v., carne mestiza, para abasto.

De Minas: 31 vacas, remitidas por M. Salvatto y vendidas á ps. 14, carne mestiza, para abasto.

De Río Negro: 15 novillos, 23 vacas, remitidos por N. Farías y vendidos á pesos 21.50 n., 21 v., carne mestiza, para abasto.

Pedro Larroque—

De Montevideo: 20 vacas, remitidas por Méndez y Acosta y vendidas á ps. 11.50, carne criolla, para abasto é interior.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Canelones: 29 vacas, 7 terneros, remitidos por A. Barceló y vendidos á ps. 8.75 v., 3.25 t., carne criolla, para saladero é interior.

Adalberto Rodríguez—

De San José: 2 bueyes, 12 vacas, 117 terneros, remitidos por A. Estrada y vendidos á ps. 25.50 b., 13 v., 6.75 y 9.90 t., carne mestiza, criolla, para abasto.

De San José: 7 bueyes, 93 novillos, 20 vacas, remitidos por Gabino T. Licio y vendidos á ps. 27.50 b., 20 y 29.13 n., 16 v., carne mestiza, para abasto.

Lizarazú y C.a—

De Río Negro: 24 vacas, remitidas por J. L. Farías y vendidas á ps. 18, carne mestiza, para abasto é interior.

De Florida: 26 vacas, remitidas por Pedro Robert y vendidas á ps. 13, carne criolla, para abasto é interior.

Juan J. Abaracon—

De Flores: 1 novillo, 76 vacas, remitidos por J. Iharburis y vendidos á ps. 20 n., 15 y 20 v., carne mestiza, para abasto é interior.

De Paysandú: 2 bueyes, 1 novillo, 84 vacas, remitidos por Cárlos Méndez y vendidos á ps. 28 b., y n., 22.50 v., carne mestiza, para abasto.

J. Bentancor é hijos—

De Minas: 68 vacas, remitidas por F. Laurnaga y vendidas á ps. 14 y 26, carne mestiza, para abasto.

De Florida: 88 vacas, remitidas por J. Núñez y vendidas á ps. 15.50, carne mestiza, para abasto.

Silverio Pereyra é hijos—

De Florida: 8 bueyes, 26 novillos, 26 vacas, remitidos por F. Galvez y vendidos á ps. 29 b., slp n., 15 v., carne mestiza, para abasto.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 30, 27.50, 29, 28, 25.50.
Novillos: á ps. 21, 20, 29.13, 21.50, 28.
Vacas: á ps. 14.50, 16, 14, 11.50, 13.50, 15, 21, 20, 22.50, 13, 15.50, 17, 26, 18.
Terneros: á ps. 5, 3.25, 6.75, 9.90.

PARA SALADERO

Vacas: á ps. 12.50, 13.50, 15, 18, 13.
Terneros: á ps. 6.75.

PARA INTERIOR

Vacas: á ps. 8.75.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—4 cueros vacunos secos, 341 id id salados, 3 id becerros, 3 atados id, 45 cueros lanares, 1 bolsa cerda, 1508 bolsas trigo, 4387 id maíz, 6 id porotos.

Por Vía Fluvial—1115 bolsas trigo.

Cueros vacunos secos

No hay interesado alguno, así que el artículo disponible es plaza, no encuentra colocación. Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.05 á 4.10
Id de campos buenos, id	» 3.95 » 4.00
Id de campo regulares, id	» 3.85 » 3.90
Id inferiores, id	» 3.70 » 3.80
Id conjuntos con garrapata	» 3.60 » 3.70
Id becerritos, sin garrapata	» 4.30
Id becerritos, con garrapata	» 2.00
Id nonatos, al barrer	» 4.15
Id nonatos, de vientre	» 1.50

Cueros vacunos salados

No se conocen operaciones. Precios en el siguiente órden:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.50 á 5.60
Vacas de 18, id id id	» 4.50 » 4.60
Vaquillonas de 15 á 17, id id	» 3.50 » 3.60
Id de 10 á 14, id id	» 1.50 » 1.60
Becerro de menos de 10 kilos	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60 » 0.65
Id id id regulares	» 0.40 » 0.45
Id id de vientre	» Nominal

Cueros lanares

Sin compradores, y perspectiva desfavorable. Cotizamos:

	El kilo
Pieles lanares merinas estación	$ 0.215 á 0.225
Id id id id y pelados	» 0.180 » 0.190
Id id id id cruzas	0.170 » 0.180
Id pelados	» 0.150 »
Id id y estación mal deshechos	» 0.050
Id de borreguitos	» 0.150
Id id corderitos libre de viruela é inservibles	» 0.40

Cueros de potro

Cotízanse:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.30 á 2.35
Id id. mal desechos	» 1.10 » 1.15
Id inservibles	» 0.40 » [illegible]
Los potros salados c/u	» 1.40 » [illegible]

Cueros silvestres

Rige esta cotización:

[illegible]vos anchos ... kilo	$ 0.38 á 0.4[illegible]
Id angostos	» 0.30 » 0.[illegible]
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.30 » 3.40
[illegible] chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.[illegible]
Carpincho de cuenta c/u	» 0.70 » 0.8
[illegible]obo grande id	» 1.20 » 1.3
Id medianos	» 0.75 » 0.8
Venado	» 0.05 » 0.1
[illegible]abra ... id	» 0.25 » 0.3
[illegible]nes abiertos por la barriga ... id	» 0.20 »

Cerda

Solicitada y precios firmes:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.50 á 4.55
De vaca	» 4.50 » 4.55

Pluma de avestruz

Cotizamos:

	El kilo
Pluma buena y fresca	$ 3.90 á 4.00
Id regular	» 3.60 » 3.70
Varias clases y colores con bolsa	» 0.75 » 0.80

Otros productos

Por Estación Central—A Grela y Goñi 45 cueros lanares, 4 cueros vacunos secos, 41 id salados, 3 atados becerros, 3 piezas id, 1 bolsa cerda; á Prat hermanos 300 cueros vacunos salados.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—A Angel Pérez y Alvarez 130 bolsas, á R. E. Butler 104 id, á E. Storace 524 id, á S. Uran (hijo) 160 id, á H. E. Castellanos 21 id, á V. y Hermida 54 id, á H. y Goicoechea 25 id, á F. B. y Diez 115 id, á V. Gómez 144 id, á Balparda y C.a 135 id.

En la misma situación de ayer continuó el mercado, y sin modificarse en lo más mínimo los precios. Helos aquí:

Trigo para exportación, base 80 kilos, disponible	Sin operaciones
Buenos á superiores del litoral	» 3.90 » 3.95
Regulares á buenos, id id	» 3.80 » 3.85
Buenos á superiores limpios nuevos africanos del interior	» 3.85 » 3.90
Regulares según clase, id id	» 3.75 » 3.80
Buenos á superiores pelones	» 3.80 » 3.85
Regulares, id	» 3.70 » 3.75
Inferiores ó defectuosos	» Nominal
Duro ó para fideos:	
Buenos á superiores	» Nominal
Regulares	» »

Maíz

Por Estación Central—A Angel Pérez y Alvarez 399 bolsas, á R. E. Butler 912 id, á E. Storace 696 id, á S. Uran (hijo) 527 id, á J. Etcheverry 131 id, á J. Liard 234 id, á H. E. Castellanos 314 id, á Florencio Elzaurdia 127 id, á M. Monteghirfo 29 id, á Molina y C.a 283 id, á H. y Goicoechea 239 id, á N. Inciarte 32 id, á Joanicó y C.a 52 id, á F. B. y Diez 82 id, á J. Maiihos 18 id, á J. Baccino 192 id, á A. Cirio 54 id, á J. Camacho 32 id, á Abascal y Ravenna 23 id, á R. y Graffigna 96 id, á F. Decia 27 id, á Luis Ultro 169 id, á P. Rodríguez 108 id, á Jos García Mallarini 68 id.

Por el mucho artículo ofrecido, los precios continúan acusando flojedad. Cotizamos:

	Los 100 kilos con bolsa
Maíz cuarentino nuevo seco	$ 2.40 á 2.45
Id común seco	» 2.10
Id id oreado, según estado	» 2.00 » 2.05
Id id fresco, según estado	» 1.90 » 1.95
Id nuevo seco morocho	» Nominal

Lino

Cotizamos:

Base 4 o/o cuerpos extraños, para exportación	$ » 6.40
Id para consumo	» Nominal

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.57 á 0.58
Id extra, id id	» 0.51 » 0.52
Id 1.a, id id	» 0.74 » 0.84
Id 2.a, id id	» 0.37 » 0.38
Id de maíz, id id	» 0.50
Afrecho, los 100 ks. con bolsa	» 1.80
Afrechillo, id id id	» 2.60
Granzas, id id id	» 1.90
Balango, id id id	» 1.90

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfa de verano superiores	$ 2.40 á 2.50
Id id buenas	» 2.20 » 2.30
Id id Otoño	» 2.00 » 2.10
Mezclas gordas	» 1.70 » 1.90
Id regulares	» 1.50 » 1.65
Pastos superiores	» 1.40 » 1.50
Id buenos	» 1.20 » 1.30
Id regulares	» 0.90 » 1.00
Pajas buenas	» 0.60 » 0.70
Pastos de cuchilla y bañados	» 1.00 » 1.10

Varios productos agrícolas

Cebada pelona, según clase	$ 2.70 á 2.8[illegible]
Id criolla, id id	» 2.70 » 2.80
Avena, según clase	» 2.80 » 2.90
Joyo limpio	» 4.40 » 5.50
Granza de campaña	» 2.40
Porotos manteca nuevos	» 1.40 » 1.41
Id blancos chicos sanos id	» 0.75 » 0.80
Alpiste superior	» 0.38 » 0.40
Id regular con bolsa	» 0.32 » 0.34
Paja de escoba s/clase, metro	» 0.40 » 0.45
Semilla de guinea id id, 10 ks.	» »
Papas nuevas del país	» 5.40 » 5.50

Estados Unidos del Brasil

MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO É INDUSTRIA

LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE MATADEROS MODELOS Y DEPOSITOS FRIGORIFICO

En la Directoría General de Agricultura é Industria Animal de este Ministerio se recibirán hasta las doce horas del día 30 (treinta) de Julio del año corriente propuestas para la construcción de mataderos modelos en los Estados de Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Minas Geraes, Sao Paulo y Río Grande del Sud, y para la instalación de depósitos frigoríficos, destinados á la conservación de productos nacionales y extranjeros de fácil deterioración en las capitales de los Estados de Pernambuco, y Bahía, en la Capital Federal, en la ciudad de Santos (Estado de Sao Paulo), y en las de Río Grande ó Porto Alegre (Estado de Río Grande del Sud), de acuerdo con el reglamento del decreto número 7495, bajo las condiciones siguientes:

I.—Para los efectos de la concurrencia queda el territorio del Brasil dividido en tres zonas, norte, centro y sud.

La zona del norte comprende los Estados de Pernambuco y Bahía—residencias, las ciudades de Recifes y San Salvador de Bahía. La zona del centro comprende los Estados de Sao Paulo, Minas Geraes, Río de Janeiro y el Distrito Federal: residencias las ciudades de Santos y Río de Janeiro. La zona del Sud comprende el Estado de Río Grande del Sud,—residencia una de las ciudades de Río Grande ó Porto Alegre.

II.—Los pretendientes podrán concurrir para una, dos ó tres zonas, y para uno solo ó para los dos servicios de mataderos modelos y de depósitos frigoríficos en cada una de las zonas. Pero deberán presentar propuestas separadas para cada uno de los servicios, y para cada una de las zonas.

Párrafo único.—La zona del Norte es dividida en dos sub-zonas, pudiendo cada una de éstas, á su vez, ser objeto de propuestas separadas.

III.—Servicios é instalaciones exigidos en esta concurrencia;

1.o Almacenes en las ciudades indicadas, en el artículo 1.o de este edicto, con cámaras frigoríficas de capacidad suficiente para comportar «stocks» de mercaderías, de acuerdo con la extensión, importancia y necesidades de las respectivas zonas, debiendo ser dichas cámaras del sistema más perfeccionado.

2.o Cámaras frigoríficas en los vagones de los ferrocarriles que sirvan las ciudades indicadas, cuando el gobierno ó las respectivas empresas de los ferrocarriles no quieran realizar por sí mismas tal servicio.

3.o Cámaras frigoríficas con capacidad para comportar «stocks» de mercaderías en los navíos de las líneas de navegación actualmente existentes, ó en vapores privativos de los servicios contratados en las líneas actuales ó en otras que vengan á crearse.

4.o Mataderos modelos con cámaras frigoríficas y laboratorios de bacterioscopía química, en «puestos» convenientes, en el interior de los Estados de Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Minas Geraes, Sao Paulo y Río Grande del Sud, en la proporción de las necesidades, y á juicio del gobierno.

IV.—Los pretendientes se obligan á iniciar las obras necesarias á la instalación de estos servicios, en el plazo de seis semanas, de la fecha de la aprobación de los planos, de dichas obras: la ejecución de estas quedará bajo la fiscalización de un ingeniero nombrado por el ministro de Agricultura.

V.—El gobierno Federal, concede á los ejecutores de los servicios constantes de la condición III de este edicto y por el plazo de cinco años los favores y premios siguientes:

1.o Pago por el gobierno, de una tasa no excedente de veinte (20) «reis» diarios, por metro cúbico de mercadería nacional beneficiada y por cada día de demora en los almacenes frigoríficos, independientemente de la tasa que sea pagada por los particulares.

2.o Pago por el gobierno de una tasa máxima de un tercio, adicionada á la que sea pagada por los particulares por metro cúbico de mercadería nacional beneficiada, y por kilómetro de transporte en los carros de los ferrocarriles con cámaras frigoríficas, cuando dicho servicio no sea realizado directamente por el gobierno, ó por las compañías de transporte, pero sí por medio de acuerdo con los contratantes.

3.o Pago por el gobierno de una tasa máxima de un tercio adicionada á la que sea pagada por los particulares, por metro cúbico de mercadería nacional beneficiada, y por milla de transporte en las cámaras de los vapores frigoríficos.

4.o Exoneración de derechos de importación para el material de construcción sin similar en el país, y destinado á los edificios; exoneración de derechos para las máquinas y material de transporte.

5.o Los almacenes construídos por los contratantes gozarán de todas las ventajas y favores concedidos por las leyes vigentes y los almacenes aduanados y depósitos, pero serán exclusivamente adstrictos, á las mercaderías sometidas á la conservación por el frío seco, quedando [illegible]

[illegible]

10. Derecho de expropiación para los terrenos, que, á juicio del gobierno, sean declarados indispensables á la instalación de las cámaras ó de los mataderos modelos.

VI.—Al primer vapor frigorífico de propiedad del contratante, con instalaciones convenientes de ventilación y refrigeración, especialmente destinados para servir á la exportación de los productos nacionales para los países extranjeros ó para los Estados del Brasil el gobierno concederá un premio anual máximo de diez mil libras (£ 10.000). Para los vapores en las mismas condiciones el premio anual máximo será de nueve mil libras (£ 9.000), para cada uno. Para tres vapores, en las mismas condiciones, el premio anual máximo, será de ocho mil libras (£ 8.000) para cada uno. Si el aumento de la exportación hiciere necesario el servicio de un número mayor de vapores, antes de terminar el plazo de los cinco años, serán suprimidos los premios.

VII.—La concurrencia, después de reconocida la idoneidad de los pretendientes versará sobre los puntos siguientes:

1.o Sobre las tasas á ser pagadas por el gobierno y por los particulares constantes de los párrafos 1, 2 y 3 de la condición V.

2.o Sobre el valor de los premios constantes de la condición VI.

3.o Sobre las dimensiones, costo y condiciones generales de belleza, higiene y perfeccionamiento de los depósitos y mataderos, y procesos de refrigeración, y aparatos, cuyos planos y memorias descriptivas serán presentadas al gobierno.

4.o Sobre el tonelaje y costo de los vapores frigoríficos y perfeccionamiento de las respectivas maquinarias, aparatos y métodos de refrigeración cuyos planos y memorias descriptivas serán presentadas al gobierno.

5.o Sobre la mejor y más completa organización de servicios frigoríficos y de mataderos modelos, de manera á asegurar el abastecimiento de «carnes verdes» y de otros géneros de primera necesidad en las mejores condiciones.

6.o Sobre todo lo que se refiera directamente á los mataderos, sobre las tasas á ser pagadas por los particulares que en ellos quieran abastecer ganado.

VIII.—El plazo de las concesiones, en lo que se refiere á los favores concedidos por el gobierno, será de cinco años.

IX.—Si la propuesta preferida fuere firmada por una empresa extrangera, ésta quedará obligada, para todos los efectos del contrato, á ser representada en el Brasil por apoderado para resolver todas las cuestiones, siendo la justicia del Brasil obligatoria y competente para dirimir cualquier cuestión que se suscite en la ejecución del mismo contrato.

X.—Para garantía y fiel ejecución de todas las cláusulas del contrato, los pretendientes deberán anexar á sus propuestas el certificado de haber caucionado en el Tesoro Nacional, el título (póliza) de la deuda pública ó el dinero, las sumas de la tarifa siguiente:

1.o de trescientos «contos de reis» (300.000$000), para los pretendientes de los dos servicios en las tres zonas;

2.o De ciento y cincuenta «contos de reis» (150.000$000), para los pretendientes á los dos servicios en la zona del centro;

3.o De cien «contos de reis» (100.000$000), para los pretendientes á los dos servicios en una de las zonas Norte ó Sud.

4.o De la suma de las respectivas cauciones para los pretendientes á los dos servicios, en dos zonas;

5.o De la mitad de la caución respectiva para los pretendientes á uno solo de los servicios en cualquiera de las zonas.

6.o En el caso de caducidad de la concesión, los pretendientes perderán la suma caucionada.

XI.—Las sumas caucionadas por los pretendientes, cuyas propuestas no sean preferidas, serán restituidas inmediatamente después de firmados los contratos.

XII.—Cuando sea desfalcada una caución, por causa de multa ú otro motivo, el contratante deberá reintegrarlas, en el plazo de sesenta días desde la fecha de la notificación.

XIII.—Todas las cuestiones que se susciten en la ejecución de los contratos entre el gobierno y los contratantes serán decididas por arbitraje, de acuerdo con el artículo 1, párrafo 13 de la ley número 1746, de 13 de Octubre de 1869.

XIV.—Los contratantes no podrán rehusarse á matar el ganado que les sea presentado por los particulares, cuando estos propongan pagar la tasa debida y el ganado sea presentado en las condiciones higiénicas reglamentarias y no podrán rehusarse á facilitarles las cámaras frigoríficas para conservación y transporte de sus mercaderías, observándose el órden de la procedencia de las requisiciones.

XV.—Queda reservado al gobierno el derecho de no aceptar la propuesta que se aparte de las condiciones de este edicto, sea por que la propuesta no presente ventajas, ó [illegible]

Río de Janeiro, 27 de Abril de [illegible].—Directoría General de Agricultura é Industria Animal.—Manoel Rodríguez Pei[illegible].

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

Una fortuna sin dueño!

Los bienes de un sacerdote esperan herederos ¿Están en el Brasil?

PARIS, Julio 21—Ha vuelto á llamar la atención general la famosa fortuna de diez millones de dólares cuya herencia está vacante todavía, dejada por el sacerdote francés Mallet, fallecido en Ohio (Estados Unidos) en 1888, donde había emigrado durante su juventud.

El mencionado Mallet nació en Francia en los comienzos del siglo pasado. Se supone que era hijo del general francés Mallet. Este general fué fusilado por conspirar contra el emperador Napoleón. Desde que fué declarada vacante la herencia se presentaron varios candidatos para hacerse cargo de ella, pero ninguno presentó pruebas suficientes de parentesco con Mallet, resultando unos impostores. Ahora aparecen otros candidatos que se titulan sobrinos del susodicho sacerdote Mallet.

Según telegramas de Arrillac, resulta que en aquella ciudad han aparecido dos herederos de Mallet, quienes ya se han puesto en viaje para los Estados Unidos para reclamar los diez millones de dólares. Ambos residían en Ferrieres. Uno de ellos era concejal municipal.

Los millones de Mallet dieron origen en 1889 á la formación de un sindicato destinado á descubrir á los herederos de esa fortuna. Es del caso recordar que dos mujeres fallecieron en Limoges á consecuencia de la tremenda emoción experimentada al enterarse de que tenían parte en esa envidiable fortuna. La opinión general es de que los herederos del padre Mallet se encuentran en Sud América. Lo hace suponer el hecho de que el hermano del general Mallet emigró á ese continente después de que este fué fusilado. Se llega hasta indicar que los herederos buscados se encuentran en el Brasil.

Han sufrido muchísimo las cosechas...

PARIS, Julio 21.—En su edición de hoy jueves, «Le Matin» trae datos desconsoladores respecto á las cosechas de Francia, correspondientes á la época actual. Las cosechas de cereales ha sufrido muchísimo á causa de los recientes huracanes que han azotado vastas zonas de Francia. Las perspectivas llegan á ser inquietantes. Los viñedos han sufrido también grandes daños.

Una noticia inexacta

PARIS, 21—La noticia publicada por «L'Echo de Paris» de esta mañana anunciando que Mr. Clemenceau se presentará el 30 de Agosto delante de la comisión parlamentaria investigadora del asunto Rochette, es inexacta.

Revocación de un secretario

PARIS, 21—Comunican de Marsella que Mr. Rivelli, secretario de la Federación de Inscriptos Marítimos se ha visto revocado en su puesto. Los inscriptos se encuentran muy descontentos.

Los mineros de Saint-Etienne se muestran descontentos ¿Una venganza?

PARIS, 21—Informan de Saint Etienne que los obreros mineros de dicha circunscripción se manifiestan descontentos y estudian los medios de presentar reivindicaciones.

En Lamure el domicilio del ingeniero Thomas fué objeto de un atentado que causo serios desperfectos en el edificio. Se le atribuye á una venganza.

Dirigibles militares para el Japón

PARIS, 21—El Gobierno japonés ordenó la construcción, en establecimientos franceses, de cuatro dirigibles militares.

Es muerto un cabo español en Casablanca

PARIS, 21—Informan de Casablanca que un cabo del ejército español fué muerto en momentos que intervenía en una riña producida entre soldados españoles y soldados argelinos.

El doctor Grippen en Vernet-les-Bains?

PARIS, 21—Telegrafían de Prades, Pirineos Orientales, que la justicia de esa ciudad ha mandado aviso á las autoridades de esta capital anunciando que esta convencida de la presencia el domingo último en Vernet-les-Bains, del doctor Crippen, presunto autor del asesinato de su esposa la «Belle Elmore».

ESPAÑA

En Casablanca

INCIDENTE HISPANO-FRANCES

Un muerto y varios heridos

MADRID, 21—Por noticias recibidas de Casablanca se sabe que hace pocos días ocurrió en aquella plaza un incidente entre varios soldados de policía francesa y española.

La cuestión degeneró en lucha, de la cual resultaron un cabo español muerto y varios soldados franceses heridos.

Los representantes de Francia y España han intervenido en este asunto.

Además se han recibido noticias comunicando que numerosas tropas francesas pasaron el río Mulaya internándose en el territorio conquistado por los españoles.

Este hecho que parece confirmado dará motivo á negociaciones diplomáticas.

Canalejas, jefe del partido liberal

MADRID, 21—Tres cientos diputados y senadores liberales, incluso los moretistas, reconocieron en la jefatura del partido liberal al Presidente del Consejo de Ministros señor Canalejas.

UN CONCURSO DE JOTAS

MADRID, 21—Informan de Bilbao que se celebra animadamente un concurso de jotas. Asisten rondallas de aragoneses, riojanos y navarros.

Secularización de cementerios

BARCELONA, 21—El Ayuntamiento dirigió un mensaje al Gobierno pidiendo la secularización de los cementerios.

Renuncia de un subsecretario de Estado

MADRID, Julio 21—El sub-secretario de Hacienda presentó al Gobierno dimisión irrevocable. Esta dimisión se atribuye solo á disconformidad de criterio en cuestiones económicas.

ITALIA

Condena de un militar

MILAN, Julio 21.—El teniente Manzoni acusado de prevaricación, ha sido condenado á cinco años de reclusión.

Consecuencias de una manifestación anti-austriaca

Austria reclama contra unos oficiales

ROMA, Julio 21.—El órgano republicano «La Ragione», confirmando la protesta de Austria con motivo de la participación de un grupo de oficiales bersaglieri en la manifestación de despedida de los estudiantes triestinos, ataca violentamente al gobierno por haber dado humildes excusas. No obstante, los diarios adictos á la administración continúan negando la supuesta reclamación austriaca y manifiestan que cuando mas el embajador pudo hacer notar al ministro de Relaciones Exteriores la participación de determinados oficiales en una manifestación pública hostil á Austria, sin expresar si figuraron como simples espectadores ó participantes del acto.

El indulto de Nasi es imposible!...

ROMA, Julio 21.—«El Avanti», órgano socialista, refiriéndose á las gestiones iniciadas para obtener el indulto del ex ministro Nasi, tantas veces elegido diputado por el colegio electoral de Trápani y otras tantas anulada su elección, dice que por hoy esa gracia resulta imposible porque provocaría una violenta reacción en el país.

Un gran incendio en Nápoles

La extinción es muy difícil

Un muerto y 18 heridos

ROMA, Julio 21—Telegráficamente comunican de Nápoles:

Ha estallado un voraz incendio en un establecimiento de pinturas y bencina situado en la calle Lanzieri.

El fuego, teniendo la ayuda de tan terrible factor como lo es aquel inflamable, se extendió rápidamente á los edificios vecinos. Las llamas se elevan á una altura enorme. En la calle Lanzieri, próximo al lugar del siniestro, corre confundido el aguarraz y el aceite hirviendo y en llamas. Esto dificulta considerablemente los titánicos esfuerzos de los bomberos y elementos auxiliares. Las explosiones se sucedían. Los trabajos de extinción son verdaderamente imponentes. Muchos actos de valor han sido registrados hasta ahora en el incendio. También hay que lamentar numerosas víctimas. Ha sido recogido un muerto y 18 heridos, algunos con gravísimas quemaduras. El fuego continúa.

La misión extraordinaria inglesa

Desempeño de su cometido

ROMA, 21 — Comunican de Turín que han llegado esta mañana á aquella ciudad los miembros de la misión extraordinaria de Inglaterra. Esta misión se dirigirá mañana á Racconigi con objeto de anunciar á los Soberanos de Italia el advenimiento al trono de aquél reino del nuevo Rey Jorge V.

El Embajador de Inglaterra ante el Quirinal, M. Rennell Rodd, acompaña á esta misión á Racconigi.

El embajador de España ante la Santa Sede

Su estado de salud

ROMA, 21 — Los diarios de la fecha anuncian que el Embajador de España ante el Vaticano, señor de Ojeda, se encuentra enfermo atacado de diabetes. Los mismos diarios dicen que el señor de Ojeda no pidió su retiro de su elevado cargo, como se anunció, pero si una licencia por tiempo limitado para atender su salud.

La emperatriz Eugenia

ROMA, 21 — Comunican de Venecia que ha llegado hoy á aquella ciudad la ex-Emperatriz Eugenia, viuda de Napoleón III.

INGLATERRA

La proclama de la coronación del nuevo rey

Porqué no concurre Inglaterra al centenario chileno

LONDRES, Julio 21 — La proclama que anuncia la coronación del Rey Jorge V para el mes de Junio del año próximo, ha sido hecha esta mañana en sesión que celebró la Cámara de los Comunes.

En la misma sesión, el Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Grey, declaró que el Gobierno de Inglaterra se ve impedido de ser representado en los festejos que se celebrarán en Chile con motivo del Centenario de la Independencia de esa República, á causa del duelo nacional, como se lo explica Chile.

El miembro Mr. Bird pidió que se hiciera una excepción en vista de la importancia de los intereses y comercio en Chile. Contestó el Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Grey, quien admitió la importancia de los intereses, pero declaró que Chile comprende perfectamente la actual situación del Gobierno de Inglaterra.

Huelga que se acrecienta... pero al fin se soluciona!...

LONDRES, Julio 21—Telegrafían de Newcastle on Tyne que la huelga de obreros ferrocarrileros de aquella región se extiende de un modo alarmante.

LONDRES, Julio 21—Comunican de Newcastle on Tyne que ha sido solucionada la gran huelga de empleados ferroviarios de aquella región, habiéndose llegado á un acuerdo, entre los obreros y las empresas.

Un vuelo interesante de Mr. Armstrong Derail

LONDRES, Julio 21 — Comunican de Bournemouth que Mr. Armstrong Derail efectuó un interesante vuelo con un pasajero, desde esa ciudad hasta Beaulieu. El viaje se realizó en monoplano Blériot, en un trayecto de treinta y cinco millas, parte del cual fué hecho por encima del mar. El acompañante de Armstrong tomó notas, durante su viaje, de todos los incidentes del trayecto y anotó las indicaciones de los aparatos registradores de altura y dirección.

La falta de brazos en el Canadá

Admisión de obreros

LONDRES, 21 — Telegramas de Canadá dicen que á consecuencia de la escasez de brazos para las obras ferrocarrileras en construcción, las autoridades del Dominio resolvieron admitir obreros de todas las nacionalidades sin exigirles las condiciones requeridas á los inmigrantes. Sólo se ha hecho excepción con los asiáticos.

En la Cámara de los Comunes

Declaraciones de un diputado sobre asuntos comerciales

LONDRES, 21 — En la sesión que celebró hoy la Cámara de los Comunes tratándose sobre las tarifas de comercio con Estados Unidos, Mr. Mackenon Wood declaró que el Gobierno actual y su precedente, dirigieron representaciones al Brasil, pidiendo el tratamiento de nación más favorecida. Añadió que otras representaciones análogas fueron hechas á los gobiernos europeos, pero quedaron igualmente sin efecto.

UN GRAN INCENDIO

Obreros muertos y heridos

LONDRES, 21 — Comunican de Johannesburgo que se ha producido un pavoroso incendio en Toglicherun Dichan, resultando 15 obreros mineros muertos y 76 heridos.

La fiebre aftosa

LONDRES, 21 — En la sesión que celebró en la fecha, la Cámara de los Lores, Mr. Carrington anuncia que la fiebre aftosa se ha declarado en el ganado cerca de Richmond (Yorkshire).

ALEMANIA

Ministro plenipotenciario en el Uruguay

BERLIN, Julio 21—El ministro residente de Alemania en Montevideo Mr. Schaffer ha sido elevado á la categoría de Ministro Plenipotenciario en el Uruguay.

EL PRESIDENTE CHILENO

BERLIN, 21 — La «Vossische Zeitung» anuncia que el Presidente de la República de Chile, señor Montt, vendrá á esta capital á consultar varias celebridades médicas.

La electrificación de los ferrocarriles bávaros

BERLIN, 21—Informan de Munich que han sido votadas tres cientas mil libras esterlinas, suma que representa el primer crédito destinado á la electrificación de los ferrocarriles de Baviera.

Fusiles para Sud América

BERLIN, 21—El Gobierno del Brasil ha ordenado en Alemania un pedido de dos cientos mil fusiles.

También se recibieron otros pedidos de fusiles de otros países sudamericanos.

CHINA

China y la convención ruso-japonesa

PEKIN, 21 — El Gobierno de China ha expresado su satisfacción por la conclusión de la convención ruso-japonesa. China obrará de conformidad con los tratados de Portsmouth y chino-japonés.

TURQUIA

Pero ¿ha visto usted?

CONSTANTINOPLA, 21—La policía asegura que posee documentos que comprometen á serios personajes.

MARRUECOS

¡¡Eres moro y no te creo!!...

TANGER, 21—Varias tribus expresaron á las autoridades argelinas su pesar por el ataque á las tropas francesas el 12 de Julio, agregando que deseaban mantener relaciones amistosas con las autoridades francesas.

ESTADOS UNIDOS

Un nuevo aeroplano!...

NUEVA YORK, 21—En breve se ensayará en Washington una nueva máquina voladora, invento del diputado Rutier, de Massachusetts.

Las relaciones con Canadá

Un discurso de Taft

WASHINGTON, 21—El Presidente Taft que actualmente se encuentra en East Port, pronunció un discurso preconizando la necesidad de estrechar las relaciones que unen á los Estados Unidos con Canadá.

Estallido de un cañón

Hay desgracias personales

WASHINGTON, 21—Comunican de Fort Monroe que estalló la culata de un cañón en la batería de Deroussy, resultando ocho artilleros muertos y varios heridos, dos de los cuales lo están mortalmente.

WASHINGTON, 21 — Oficialmente se anuncia que debido al desgraciado accidente, con motivo de haber estallado la culata de un cañón, en la batería de Deroussy, han resultado diez artilleros muertos, dos mortalmente heridos y otros cinco levemente heridos.

MEJICO

Lo que dice un diario oficialista de la doctrina de Monroe

Debe considerársela panamericana

MEJICO, Julio 21.—«El Imparcial», órgano que refleja las ideas del gobierno, publica un artículo sobre la doctrina Monroe en su más amplia extensión. Dice la referida publicación en sus acapites mas importantes:

«La llamada doctrina Monroe debe ser considerada como panamericana en vez de tenérsela simplemente como norteamericana. Si prescindiendo, como creemos que debe prescindirse, de las circunstancias del momento en que fué anunciada esa doctrina por el presidente de los Estados Unidos, damos extensión amplia y fundamental al decir que ella debe traducirse como principio de la no intervención de potencias extrañas en los asuntos interiores del país, sea para menoscabar su territorio, sea para violar la correspondencia ó para cambiar instituciones. En este sentido la doctrina Monroe debe considerarse no solo como pan-americana sino mundial, pues se basa en el derecho que tienen todos los pueblos de ser respetados en su integridad y autonomía. Al estampar estas palabras nos inspiramos en las declaraciones del Presidente de la República de Méjico, don Porfirio Díaz en su mensaje al Congreso Nacional, quien, después de exponer el origen de la interpretación de la doctrina Monroe en sentido muy semejante al de nosotros, recordaba las páginas de nuestra historia relacionadas con el esfuerzo de Méjico para rechazar la invasión extranjera que pretendía cambiar nuestra forma de gobierno suprimiendo de golpe nuestra independencia. Estas palabras que constan en documentos solemnes vienen á afirmar que la doctrina americana en sus sentidos amplios, si bien fué engendrada en los Estados Unidos, pertenece al derecho internacional de toda América».

BRASIL

Inauguración de una parte del puerto de Río de Janeiro — Ceremonia oficial.

RIO JANEIRO, 21. — El Presidente de la República inauguró ayer, á las 9 a. m., el muelle del puerto en una extensión de 800 metros, faltando 3.800 metros, para terminarse.

Presenciaron el acto todos los ministros, numerosos diputados, senadores, magistrados y personajes del alto comercio, así como gran cantidad de público. Hacía honores militares una división de fuerzas policiales. El primer vapor que atracó fué el alemán «Eracee», que lo hizo en presencia de la comitiva oficial, inmediatamente de declararse inaugurado el puerto. En ese momento se pronunciaron varios brindis, bebiéndose champagne. Después atracaron dos barcos nacionales y tres de bandera norteamericana. Por la tarde hubo «garden party» en el palacio de Cattete en honor del comercio y de la industria nacional y bancos extranjeros. Asistió el Presidente, el Cuerpo Diplomático, familias de la alta sociedad, etc. El palacio estaba decorado suntuosamente.

ARGENTINA

LA FUTURA PRESIDENCIA

El escrutinio de su elección

Proclamación de la fórmula S. Peña-Plaza

BUENOS AIRES, 21—Se realizó hoy en el recinto de la Cámara de Diputados la asamblea legislativa de todo el Congreso para efectuar el escrutinio de la elección de la fórmula presidencial.

Asistieron 90 diputados y 29 senadores.

No asistieron los senadores señores González, Civit, Soldati, Godoy y Carrillo.

El presidente del Senado señor Delpino, proclamó abierta la sesión y sometió á la votación las proposiciones sobre si se considerarían las elecciones de electores de la elección de presidente, si debía discutirse la validez de dichas elecciones y si la mayoría absoluta ha de computarse sobre los votos declarados válidos. Se votaron las tres proposiciones por unanimidad y en silencio, en sentido de no discutir su validez.

En seguida por sorteo se eligió la Comisión escrutadora, resultando electos los diputados señores Guevara, Day y Llosa y el senador señor Garramuño, los que ayudados por los secretarios de las Cámaras de Diputados y Senadores realizaron la operación del escrutinio, de las actas, el cual duró más de una hora, terminando á las 5 y 50. En seguida el secretario del Senado, señor Labougle, leyó el resultado del escrutinio, resultando que para Presidente de la República obtuvo el doctor Roque Saenz Peña 264 votos y el señor Adolfo Contto un voto sobre un total de 300 electores, no habiendo votado los restantes.

Para vice presidente obtuvo el doctor De la Plaza 259 votos, el doctor Indalecio Gómez dos, el doctor Manuel Iriondo uno y el ingeniero señor Virasoro uno. Los demás se abstuvieron. El presidente del Senado, señor Delpino, se levantó declarando que habiendo obtenido 264 y 259 votos, es decir, mas de la mayoría absoluta, proclama Presidente de la República al doctor Roque Saenz Peña y vice presidente al doctor Victorino de la Plaza, por un plazo de seis años á contar del 12 de Octubre de 1910.

En seguida se votó la ley respectiva fijándose las dos de la tarde de ese día para la trasmisión del mando.

El Congreso Pan Americano—Sesión de ayer—La asistencia de personas ajenas á él—Declaración sobre la doctrina de Monroe.

BUENOS AIRES, Julio 21—En la Conferencia Pan-Americana el señor da Cunha propuso que se permitiera la asistencia de diputados y senadores.

El delegado argentino Bidau le apoyó. El delegado señor Larreta también pidió que el permiso se hiciera extensivo á las personas de expectabilidad.

«La Nación» de esta mañana jueves, dice, que después de una serie de conferencias, quedó casi terminada la tramitación diplomática que asegura la sanción, de parte de la conferencia, de una declaración sobre la doctrina Monroe.

La iniciativa de este proyecto no puede localizarse á una sola delegación. Ella ha sido iniciada después de un trámite largo y conversaciones aisladas por algunos miembros de la delegación chilena y de la brasileña. Desde el primer momento y antes que se hiciera nada concreto con carácter de oficial, tuvo intervención activa la mayoría de los miembros de la delegación argentina. Son ellos, puede decirse, los que han dado forma al pensamiento y los que han delineado el proyecto de declaración.

Ayer fué esto discutido en una reunión formada entre algunos delegados argentinos, brasileños y chilenos. Después de estudiar la redacción de la proyectada declaración, se acordó postergar toda resolución definitiva hasta, posiblemente hoy.

La delegación norteamericana procede en perfecta armonía con los iniciadores y gestadores de la tramitación y ha dado su conformidad, en general, con la proposición que se someterá á consideración de la Conferencia. No podía ser de otro modo, puesto que en definitiva sólo se trata de hacer mas extensiva la doctrina Monroe, haciéndose ella comprender á toda América. Se hará también un elogio y manifestación de simpatía, á ese gran principio americano que ha repercutido en todo el continente con los plácemes que se merece.

—La delegación del Uruguay también participará de esta iniciativa, según nos lo hacen presumir nuestros informes, haciendo que esté mas asegurado su éxito en el seno de la Conferencia.

Labor del Congreso Científico

BUENOS AIRES, Julio 21—En la última reunión de Ciencias Físicas, presidiendo el delegado uruguayo señor Morandi, el director del Observatorio de Chile propuso la unificación de anuarios de los observatorios de Chile y de la Argentina, considerándola de imperiosa necesidad para los trabajos astronómicos, geodésicos y de Marina.

Intervino en la discusión el señor Morandi, historiando brevemente las gestiones astronómicas del Uruguay, y consiguiendo que se incluyera el Uruguay en los beneficios de la unificación.

¡Fratricidio!... — Los premios del concurso de tiro — Los miembros del Congreso Científico en el puerto — Un discurso de Clemenceau — Gira de éste por el Municipio — Ascensos militares.

BUENOS AIRES, 21—Comunican de Coronel Pringles anunciando que se ha desarrollado en aquella ciudad un lamentable hecho de sangre entre dos hermanos. El señor Adrian Palla descerrajó un tiro de escopeta sobre su hermano Bernabé Palla, hiriéndole en el abdómen de extrema gravedad. Al mismo tiempo este último con un revólver le hirió de un tiro en la sien derecha á su hermano Adrian. Bernabé Palla ha fallecido debido á la gravedad de la herida recibida en el abdómen. Hasta ahora se ignoran las causas que han originado este drama de sangre.

—En el Tiro Federal se realizará el domingo próximo la distribución de premios del Concurso Internacional de Tiro verificado allí.

—La Sociedad Científica Argentina ofrece actualmente una excursión por el puerto á los miembros del Congreso Científico.

Con tal fin los excursionistas se embarcaron á bordo del vapor «Londres». Estos visitarán los talleres de marina, diques de carena, elevadores de granos, dock sur, Compañía Alemana de Electricidad, Mercado Central de Frutos, Riachuelo y el Frigorífico «La Blanca».

—Los diarios de la fecha hacen grandes elogios del discurso improvisado pronunciado anoche por Mr. Clemenceau en el banquete que le fué ofrecido en el Senado.

—Mr. Clemenceau, invitado por el Intendente Municipal, señor Guiraldez, realiza actualmente una gira por el municipio. Los acompaña el ministro de la Argentina en París, señor Bosch.

—El Poder Ejecutivo remitirá hoy al Senado un mensaje pidiendo ascender al grado superior á los generales de brigada Pablo Ricchieri, Saturnino García, Carlos O'Donnell, Victorino Rodríguez, Rosendo Fraga y Rafael Aguirre.

Saenz Peña irá á Norte América — Saludo á Bégica — Clemenceau en los hospitales — De regreso á Chile.

BUENOS AIRES, 21 — «La Razón» de esta tarde anuncia que el doctor Roque Saenz Peña á pesar de haber declinado la invitación de la cancillería norteamericana, ha cambiado de opinión y visitará Estados Unidos, atendiendo la indicaciones sobre la conveniencia de estrechar personalmente las vinculaciones entre la Argentina y Estados Unidos.

—Los diarios de esta tarde saludan á Bégica en su gran aniversario de la jura de la primera constitución imperial.

—Mr. Clemenceau, durante la gira realizada hoy por la ciudad, visitó los hospitales San Roque y Torcuato Alvear, haciendo alabanzas de éste último establecimiento y repitiéndolo como uno de los de mayor importancia conocidos.

—Esta mañana partieron de regreso á Chile los miembros de la delegación chilena ante el Congreso de Estudiantes Americanos.

El ministro de Hacienda—Cuadros de pintores holandeses—Una obra histórica militar—Exposición Escolar—En el puerto—Batida de bandoleros—Llamado de oficiales.

BUENOS AIRES, 21—El sábado próximo partirá para Santa Fe el ministro de Hacienda, señor Iriondo.

—En el Salón Witcomb se ha inaugurado hoy la galería de cuadros de pintores holandeses, exhibiéndose algunos telas verdaderamente notables.

—El Ministerio de la Guerra ha dado á publicidad una hermosa obra con el título de «Historia de Premios Militares», donde está registrada toda la historia militar argentina.

—Millares de personas desfilaron hoy por la Escuela Sarmiento, donde se halla instalada la exposición escolar y museo histórico argentino.

—Los delegados ante el Congreso Científico realizaron hoy la anunciada excursión por el puerto, visitando los elevadores de granos, diques de carena y talleres de marina. A bordo del vapor «Londres» se les sirvió un almuerzo.

Esta tarde los citados delegados visitaron el Mercado Central de Frutos y el frigorífico «La Blanca».

—El gobernador de la Pampa, señor Centeno, comunica que se realizó una batida de bandoleros en General Pico, tomándose presos á varios. Entre ellos figura el jefe apodado «El Austriaco».

—De un momento á otro aparecerá un decreto llamando á un período de dos meses de instrucción en las filas del ejército, á un crecido número de oficiales de la reserva que lo solicitaron.

Escrutinio de la elección presidencial—Peregrinación á la celda de San Francisco Solano.

BUENOS AIRES, 21—Las Cámaras reunidas en sesión solemne, verificaron hoy el escrutinio de la elección presidencial proclamando al doctor Roque Saenz Peña electo presidente de la república por 264 votos.

El señor Adolfo Contte obtuvo un voto. Los demás 35 se abstuvieron.

El señor Victorino de la Plaza fué proclamado vice presidente por 259 votos. El señor Indalecio Gómez obtuvo dos votos, el señor Iriondo uno, y el señor Virasoro uno. Se abstuvieron de votar 37.

—Comunican de Santiago del Estero, que todos los hoteles de esa ciudad tienen ya sus habitaciones pedidas con motivo de la próxima peregrinación para visitar la celda que ocupó San Francisco Solano.

Numerosas familias anunciaron su llegada.

La reorganización de un banco — Los concurrentes probables á un mitin—Clemenceau en el Senado — Renuncia del doctor de la Plaza — El Presidente y Clemenceau — La primer conferencia de éste — Inauguración de una exposición — Próxima partida de Mr. Baudin.

BUENOS AIRES, 21 — Comunican de Rosario que los capitalistas rosarinos visitarán mañana al Ministro de Hacienda con objeto de reiterarle su ofrecimiento de reorganizar el Banco Provincial.

—Se calcula en 15 000 el número de manifestantes que asistirán el domingo próximo al meeting que realizará en Rosario la Liga del Sur.

—Mr. Clemenceau asistió esta tarde á la sesión del Senado, observando con marcado interés el desarrollo de la reunión parlamentaria.

—Habiendo sido, por la Asamblea Legislativa, declarado hoy electo vicepresidente de la República el doctor Victorino de la Plaza, este presentó su renuncia de la cartera de Relaciones Exteriores que actualmente ocupa. Esta renuncia le será aceptada, nombrándose probablemente al señor Galvez para reemplazarle.

—El Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, recibirá el miércoles próximo en audiencia á Mr. Clemenceau.

—Ha quedado definitivamente resuelto que Mr. Clemenceau dé el día 25 del corriente su primera conferencia.

—El sábado próximo se inaugurará en Palermo el Palacio Francés de Artes Aplicadas.

—El Comisario de Francia ante las exposiciones del Centenario, Mr. Pierre Baudin, partirá el domingo próximo para Santos, de donde pasará á San Paulo y Río Janeiro, siguiendo luego viaje para Europa. La despedida de Mr. Baudin revestirá caracteres de una manifestación popular.

El Gobernador de la Pampa — Un té oficial

BUENOS AIRES, 21 — El Gobernador de la Pampa, señor Centeno, se embarcará mañana para ésta, con objeto de conferenciar con el Ministro del Interior, señor Galvez, sobre asuntos de esa gobernación.

—El Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, asistió al té ofrecido por el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor de la Plaza, esta tarde en honor de los delegados ante el Congreso Pan-Americano.

Telegramas de última hora

MADRID, 21—Comunican de Bilbao, anunciando que sigue el movimiento huelguista iniciado por los obreros mineros de aquella región.

Los obreros se mantienen ahora en actitud tranquila.

BARCELONA, 21—Siguen repatriándose lentamente y pusilánimes las personas que se expatriaron con motivo de los sucesos desarrollados en ésta en Julio del año último.

BUDAPEST, 21—En la sesión que celebró hoy la Cámara baja, Mr. Hedervary defendiendo el mensaje y contestando al discurso de la corona, insistió en la necesidad del desarrollo de las defensas militares en proporción con las demás potencias.

NUEVA YORK, 21—Continúan los incendios de vastas extensiones de bosques en gran parte del territorio de la Unión.

La ciudad de Marble está actualmente envuelta en llamas y también está cercada por el fuego la ciudad de Bloomville.

La ciudad de Hermann está también amenazada por el fuego.

Todas estas ciudades han sido abandonadas por las poblaciones.

Estos incendios han causado hasta ahora considerables daños.

PARIS, 21—Comunican de Tours, anunciando que ha sido arrestado un trompa, el cual confesó ser el autor del asesinato de cinco niños, crimen cometido en Brienne durante el año 1900.

WASHINGTON, 21 — Informan de Managua, que el Presidente de la República, señor Madriz, ha nombrado el nuevo gabinete nicaragüense.

De todas partes

UN NUEVO MICROFONO

En Suecia, se ha construido un nuevo micrófono, el cual puede resistir una corriente de diez á quince amperes. Los detalles de este instrumento aún no se conocen por motivo de que todavía no ha sido patentado. El gobierno sueco últimamente lo aplicó á algunas líneas telefónicas, en una extensión de cerca de mil novecientas millas de largo, y en todo este circuito el micrófono transmitió la voz con toda claridad, en tanto que con los aparatos corrientes no se producía ningún sonido que pudiera oirse. El nuevo transmitidor se está usando en el sistema malámbrico de Poulsen, y, según se dice, conversaciones de 175 millas han podido sostenerse, empleando para el caso una corriente á alta frecuencia de seis amperes.

GRAN CENTRAL ELECTRICA EN PARIS

El provecho de suministrar potencia eléctrica en Paris por medio de una central generadora situada en una cascada del Rhone parece haber llegado al estado de certidumbre. Se proyecta la transmisión de una corriente directa de 150.000 kilovatios, con un voltaje de 120 á 200.000; pero están en duda de si convendrá más el sistema trifásico. El costo del proyecto se calcula en $ 20.000.000 y una de las incógnitas por despejar es la de si se podrá vender corriente eléctrica en Paris á menor costo que si se la produjera allí mismo por medio del vapor. Sin embargo, es muy probable que brotarán poblaciones manufactureras alrededor de la cascada del Rhone, de modo semejante á lo que ha sucedido en el Niágara, caso en el cual el proyecto de una central generadora será muy realizable.

UN NUEVO RELOJ

Para los médicos y enfermeros que toman el pulso de sus pacientes se ha inventado un nuevo reloj. Dicho reloj indica, sin tener que hacer ningún cálculo mental, el número de las pulsaciones por cada minuto. Su funcionamiento está basado bajo el mismo principio que se emplea en el reloj de segundos. Al apretar un botón un gran segundero se pone en movimiento y empieza á contar las pulsaciones. En cuanto se ha llegado á la vigésima pulsación, el movimiento de la manecilla se para con la presión del mismo botón. La esfera del reloj indica exactamente el número de las pulsaciones por cada minuto. Al apretar por tercera vez el botón, la manecilla vuelve al punto de partida. Con el uso de este instrumento se obvia la necesidad de observar el progreso del reloj á medida que se toma el pulso, y además asegura un resultado absolutamente correcto. Este instrumento es también un contador cronográfico, que facilita el poder hacer observaciones, las cuales se registran automáticamente en minutos, segundos y quintos de segundos. La pequeña esfera que se encuentra debajo del número 12 marca los minutos desde 0 hasta 30. La manecilla grande marca los segundos y quintos de segundos.

EL TUNEL PENSYLVANIA

Es muy probable que en los cuatro túneles del ferrocarril de Pensylvania, que van de Manhattan á Long Island, se adoptará el sistema de vías que consiste de trozos grandes de roble rojo, tratados químicamente, y colocados entre la capa de concreto, en centros de 29 pulgadas. Estos trozos se asegurarán de concreto, con tornillos de expansión; los rieles de 60 pies de largo y cuyo peso es de 100 libras cada uno, descansarán sobre planchas de acero de 7 por 12 pulgadas y 5 8 de pulgadas de espesor. Dichas planchas se sujetarán de los trozos por medio de dos tornillos y los rieles se afirmarán con escarpies y cabillas con rosca.

EFECTOS DE LOS RAYOS ULTRAVIOLADOS SOBRE LOS LIQUIDOS

Un colaborador á «La Revue Electrique» describe los experimentos ejecutados por Miroslaw Kernbaum con el fin de determinar el efecto de los rayos ultraviolados sobre los líquidos. Sometió como una media onza de agua á los rayos de una lámpara de vapor mercurial de cuarzo y al cabo de las diez horas comenzó á formarse el gas. Al cabo de 200 horas se produjeron 260 milímetros cúbicos de gas. El análisis demostró ser el gas hidrógeno el formado y que en cambio el agua estaba recargada de oxígeno. Este experimento explica la presencia del agua oxigenada en la nieve y en el agua de lluvia. Se intenta emplear este método para la esterilización de líquidos, siendo el agua oxigenada un magnífico germicida.

DRAGA COLOSO

La draga más grande que se conoce, la «Leviathan», que se botó al agua últimamente por la Mersey Docks y Harbor Board, tiene 487 pies de largo, 69 pies de ancho, y 3 pies 7 pulgadas de profundidad. Sus bombas tienen una potencia para poder dragar 10.000 toneladas de fango y depositarlo en sus depósitos en 50 minutos, á una profundidad máxima de 70 pies, y puede llevar estas 10.000 toneladas, lejos del mar, á una velocidad de 10 nudos. La instalación de esta draga consiste de cuatro juegos de motores, que funcionan cuatro bombas centrífugas conectadas con dos tubos de succión de 42 pulgadas, colocados uno en cada lado.

LAS CATASTROFES EN LAS MINAS

El gobierno de los Estados Unidos ha iniciado una serie de investigaciones científicas acerca de las causas de catástrofes en las minas de carbón del país, con la esperanza de poder reducir al mínimum la enorme mortalidad causada hoy por estos accidentes. Se ha destinado á este estudio una suma de 150.000 pesos para atender á los gastos. La sección de reconocimientos geológicos de los Estados Unidos tendrá una bien dotada estación de experimentos en los terrenos del Arsenal de Pitsburgo (Pensilvania).

LA FOTOGRAFIA DE LOS MICROBIOS Y LA CIENCIA MODERNA

Uno de los acontecimientos científicos más interesantes, es el poder fotografiar los gérmenes vivientes de las enfermedades. Teniendo en cuenta lo complicado de la maquinaria y los procedimientos necesarios para obtener las películas negativas de cualquier objeto movible, el método que se emplea para conseguir las películas de la vida de estos gérmenes, es mucho más simple de lo que se supone. Los gérmenes vivos que se desean fotografiar, se colocan sobre una corredera de linterna con sangre, agua ó cualquier otro medio que sea propio, y luego se proyectan sobre un lienzo, lo mismo que si un profesor estuviese lecturando y demostrando á su clase la vida actual y costumbres de estos gérmenes.

A un costado de la linterna se coloca la máquina con que han de obtener las películas negativas de los objetos movibles, y se opera para fotografiar los retratos proyectados sobre el lienzo, á razón de 30 fotografías por segundo. Las linternas, que generalmente se usan para estos casos, magnifican unas 2.000.000 de veces los gérmenes y cualquier cosa que contenga la corredera de la linterna. La máquina de la película negativa, aumenta la imagen del lienzo unas tres veces más, dando por resultado un total de 6.000.000 de veces en el aumento. Una vez que la película se ha obtenido de esta manera, puede usarse en las máquinas ordinarias de proyección para objetos movibles.

Cuando se ha obtenido el grado de magnitud que hemos mencionado anteriormente, estos gérmenes después de aislados y establecidos se observan con mucha facilidad. Se les ve cuando nacen, en movimiento, cuando crecen, cuando reproducen otros gérmenes y cuando mueren, del mismo modo que hacen en vida. Esta máquina puede operarse á distinta velocidad, rápida ó lenta, ó puede volverse hacia atrás cuando hay necesidad de hacer un estudio más detallado de algo que se había observado anteriormente.

POLICIA

DENUNCIA GRAVE

Un guardia civil apalea á una mujer

Se nos informa que ayer de tarde, á eso de las tres y media aproximadamente, se produjo en la esquina de las calles Piedras y Juncal un bochornoso suceso, en el cual fué protagonista el agente de la seccional 1.a de facción en el referido paraje, quien después de hacer gala de verdadera brutalidad con una indefensa mujer, fugó abandonando su puesto, ante la justa indignación que su hazaña produjo en todas las personas que la presenciaban.

A la hora antes citada se encontraba el agente de la referencia conversando con una mujer del pueblo, á la cual, según parece, le ligaban estrechos vínculos, cuando de pronto la agredió á puñetazos y puntapiés, en presencia de gran número de testigos.

La indefensa mujer solo atinó á fugar, refugiándose en la casa de inquilinato situada en la calle Piedras número 323, á donde, machete en mano, pretendió perseguirla su agresor.

La oportuna intervención de varias personas, y entre ellas la del joven Juan Cárlos Castells, quien increpó al guardian del órden público su brutal proceder, impidió que éste realizase su propósito, manifestado á viva voz, de aplicar una descomunal paliza á su víctima.

La infeliz mujer como consecuencia de los castigos que le fueron aplicados sufrió un fuerte ataque, siendo necesario transportarla á la farmacia del señor Enrique Rey, situada en la esquina de Cerrito y Juncal, donde permaneció más de media hora sin sentido.

Ignoramos si los superiores del agente en cuestión tienen conocimiento de su hazaña, pero es de suponer que á estas horas estarán ya enterados del hecho.

ENTROMETIDO Y AGRESOR

Juan Bassano penetró ayer, como Perico por su casa, en la obra que se está construyendo en la calle Washington número 18, y sin pedir permiso tomó unas herramientas de carpintero con el propósito de echar una manito.

Al preguntarle el encargado de la obra, Pedro Caruso, acerca de quien le había autorizado para meterse en lo que no le importaba, Bassano se exasperó y esgrimiendo una de las herramientas, le aplicó un golpe en la cabeza, ocasionándole una herida de importancia.

El impulsivo Bassano fué aprehendido por la seccional 1.a, siendo curado Caruso por el médico forense doctor Ferrer.

OTRO AGRESOR

Juan Bendito penetró ayer en el café y despacho de bebidas situado en la Avenida General Flores número 378, de propiedad de don Santos Martínez y después de tener con éste un cambio de palabras, le agredió á puñetazos, averiándole la cara.

Un agente de la seccional 13.a aprehendió al terrible Bendito, quien por lo visto, no quiere hacer honor á su apellido.

CIUDADANOS DE MAL TALANTE

Jacinto Davis había dejado ayer sin manear en la esquina de 25 de Agosto y Colón, un carro de que es conductor.

Al observarle el guardia civil de facción en ese paraje que debía manear su vehículo, don Jacinto se sulfuró, desatándose en insultos contra aquél.

Actualmente es pensionista del hotel de la calle Juan Cárlos Gómez.

El también carrero Antonio Palma que había incurrido en igual falta que el anterior, al ser observado por un agente de la seccional 3.a, se exasperó igualmente

ALMANAQUE

Viernes 22—Santa María Magdalena y san Teófilo.

Sol sale 7 h. 3 m.; pónese 5 h. 9 m. Luna llena á las 4 h. 43 m. de la mañana.

Van 203 días transcurridos. Faltan 162 para fin de año.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» » trimestre	»	3.00
» » semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

contra éste, promoviendo un escándalo mayúsculo.

Palma hace compañía á su colega Davis.

PRISION DE UN RATERO

El empleado de la Policía de Investigaciones Alberto Bacigalupi redujo ayer á prisión al ratero Teófilo Avalo (á) «Nariz Afilada», quien días asados penetró en la casa de comercio que en la calle Cervantes número 65 posee don Luis Rolando, y en un descuido de éste, sustrajo la suma de diez y ocho pesos del cajón del mostrador.

«Nariz Afilada» se aloja actualmente en la Cárcel Central.

PERCANCE A UN CONDUCTOR

El carrero Juan Pedro Martínez, que guiaba anoche una jardinera de su propiedad por la calle Constituyente, al llegar á la esquina de Salsipuedes, cayó del pescante, debido á un fuerte barquinazo dado por el vehículo.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

TRANSEUNTE EN LA MALA

Marítimas

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

VAPORES EN VIAJE

PASAJEROS

Tren de excursión

A TUPAMBAE Y MELO

REGISTRO CIVIL

Varias Noticias

COMERCIO

Bolsa

OPERACIONES OFICIALES

COTIZACIONES COMPARADAS

Cambios

DESCUENTOS

Bolsa de Buenos Aires

LA CAJA DE CONVERSION

CAMBIOS EN B. AIRES

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Empréstito de Conversión

Empréstito Uruguayo

Patentes de Giro—Capital

Contribución Inmobiliaria—Capital

Dirección G. de Impuestos Directos

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 21.—Oblig. Banco

Registro de Hipotecas

Registro General de Ventas

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

Registro de Locaciones

Títulos de corredores y rematadores

Matrícula de comerciante

Circulares comerciales

Oro para Sud América

Registro de marcas

Nuevo frigorífico

Cueros de matadero

Saladeriles

Mercado de tasajo

DESPACHO de los Tribunales

Julio 21

ALTA CORTE DE JUSTICIA

TRIBUNALES DE APELACIONES

JUZGADOS DE LO CIVIL

JUZGADOS DE COMERCIO

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

Vapores esperados en Julio

Vapores á salir en Julio

A NUESTROS SUSCRITORES DE LA CAPITAL

Esta Empresa ha empezado desde el 1.o del corriente mes á verificar el reparto del diario, haciendo un servicio especial.

La nueva organización para que el diario llegue á mano de los suscriptores á primera hora, hace que los primeros días se produzcan algunas faltas por lo que rogamos á los señores suscriptores quieran disimular cualquier deficiencia y al mismo tiempo comunicarla á esta Empresa, para subsanarla de inmediato.

LA GERENCIA.

JUZGADO Ldo. DEPARTAMENTAL

A cargo de Dr. Federico Carbonell y Vives

Trámite—M. T. Brignone, deduciendo terc. en los autos seguidos por L. Aguerrebere de Aguerre con A. Brignone—N. Albino con J. Marroig—G. García con Livia D. Andrea—P. Core y F. Secco de Core—A. Ribas—C. Berutti de Yubero con S. L. Yubero—R. Jordi—Laudo arbitral sometido al J. de Paz de la 1.a sección del departamento de Soriano, por transacción celebrada entre F. Fregeiro y F. Beltramo—Exhorto del J. L. de Canelones, librado en los autos sucs. de M. A. Silva—J Cardoso y Pena con M. Islas—F. Lasala—E. Echamin y C.a con A S. de Costa—Suc. J. Freire—A. Guillot con B. T. Fernández—Test. B. Tabó—J. Maceso—J. Gentini con A. Fanocchi—R. De Pietro con F. Catarozzi, inc. promovido por los Sres. P. Vivacqua y A. Cancela—V. Padrón con J. T. Tellechea, inc. sobre observaciones á la planilla de costos, mandado correr por separado—M. E. Escobar (2)—M. Grau con J. N. Ferrari—C. Doldán, J. y T. Varela—E. Saborido Reyes—Suc. M. Castro de Varela—L. Morandi de Giannicelli—S. C. Dembу—A. Benvenuto con F. Maximino—Suc. S Pesce—F. Ilarreguy solicitando la entrega de su menor hija M. Ilarreguy.

Interlocutorias—J. Mateo Oddone solicitando se provea de tutor á los menores V. A., M. S. y E. R. Montero Brotto—Conc. A. Castiglia y otra—C. de León con J. C. Gal-

JUZGADO L. DE HACIENDA

ADUANA

Espectáculos

TEATRO SOLIS

TEATRO URQUIZA

TEATRO 18 DE JULIO

TEATRO CIBILS

TEATRO POLITEAMA

TEATRO CASINO

TEATRO STELLA D'ITALIA

ROYAL THEATRE

TEATRO MARCONI

Avisos nuevos

Banco Cooperativo de Ahorros

ZABALA 111

Banco de Crédito

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA



Banco de Cobranzas Locación y Anticipos

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Banco Hipotecario del Uruguay

SERVICIO DE AMORTIZACION



DIABETES

VINO URANIADO PESQUI

Banco Oriental del Uruguay

(EN LIQUIDACION)

ZUMO DE UVA

MARCA AGUILA

Reconocido el mejor

DEPOSITO: ZABALA 33

En venta en todas las droguerías y farmacias.

ANEMIA

GRAJEAS de HECQUET

Las PASTILLAS de STOVAÏNE BILLON

son el Medicamento Específico de las AFECCIONES de la BOCA GARGANTA LARINGE

EN LAS PIEDRAS



LA MUTUA

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS — Operaciones sobre la Vida y Caja de Pensiones

Casa matriz en Montevideo: SARANDI, [illegible]

EMITE LAS PÓLIZAS MAS LIBERALES DE SUD AMERICA

BANCOS

Banco de la República O. del Uruguay

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Banco Francés

Supervielle y Cía.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Banco de Londres y Río de la Plata

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

AGENCIA DE TIERRAS Y COLONIZACION

Compra y venta de campos, propiedades y terrenos en toda la República

La Agencia se encarga de la colonización y arrendamiento de campos y de la colocación de capitales sobre hipotecas.

PROPORCIONA cualquier dato que se solicite sobre valor de campos, precios de arrendamientos é intereses corrientes sobre hipotecas. La Agencia cuenta con corresponsales en toda la República.

Correspondencia: casilla de Correo, 369 Oficina provisoria en Montevideo: Médanos, 17[illegible]

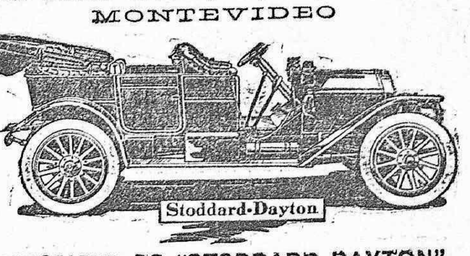
JOSÉ A. DE MULA, Director.

1458-prm.

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO, 90; ESQUINA ANDES

MONTEVIDEO



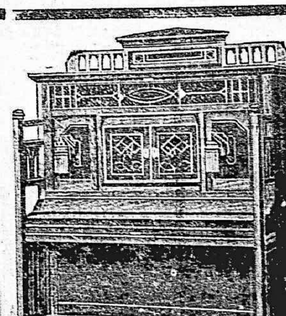
AUTOMOVILES "STODDARD DAYTON"

Los más elegantes y silenciosos que se han introducido en el país

Leche de Magnesia de Phillips

(LIQUIDA CONCENTRADA)

La mejor y más eficaz Medicina para los Niños y Adultos.



Esquiladora Mecánica Stewart

P. Mañé y Cía.

MONTEVIDEO

CALLE AGRACIADA ESQUINA NEW YORK

INJECTION CADET

CURA en 3 DIAS sin otro Medicamento y sin Peligro de las ENFERMEDADES SECRETAS

LAMPARAS "TANTAL"

DE FILAMENTO METALICO

LA MAS ECONOMICA-LA MAS DURADERA

MAS DE [illegible] VENDIDAS EN MONTEVIDEO

PRECIO DE CADA UNA .... $ 0.75

EUGENIO BARTH & Cia.

Calle Uruguay núms. 2 al 10

MONTEVIDEO

JULIUS BLÜTHNER

PIANOS

UNICO AGENTE

JULIO MOUSQUES

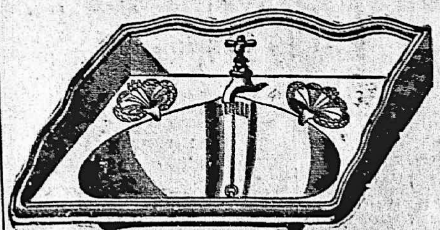
159-ITUZAINGO-169

VIOLETTE IDEALE

HOUBIGANT PARIS

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES





Emilio Landinelli

JUDICIAL

Por separación de condominio

Para la gente de capital y buen gusto

BASE DE VENTA!! $ 17.500!!

Gran casa de bajos, construída sin economía, con materiales de primera clase, donde nadie vende, ubicación excepcional, con todas las comodidades deseables, sita en la calle Uruguay número 374 entre las de Rondeau y Cuareim y compuesta de sala con techo de yeso decorado y pintado, escritorio ídem, 6 dormitorios bien empapelados, gran comedor con techo de yeso decorado y zócalo de roble, de metro y medio de altura, cuarto de baño con zócalo de mármol de 1 metro de altura, paredes y techo de baldosas blancas, piso mosaico extrangero, W. C., lavatorio con agua corriente, despensa, gran cocina toda embaldosada, mesa de mármol con pié de íd; sótano para carbón con aprovisionamiento exterior, gas, agua y corriente; la cocina es notable y combinada para dar agua caliente al baño; W. C. para el servicio, tres piezas altas para sirvientes, toda con tirantería de hierro, tres grandes patios, los dos primeros con piso de mármol y claraboyas corredizas, gran algibe, en piedra, en el segundo patio, con capacidad de 500 pipas más ó menos; en el tercero una espléndida pieza de madera para cuarto de plancha, piso de madera y cocina para plancha, con chimenea; escalera de hierro para el servicio, todos los pisos de madera de 3 pulgadas, estando todo en perfecto estado. Edificada en terreno compuesto de 10 metros 737 de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo.

EL DOMINGO 24 de Julio á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicación, procederé á la venta de la expresada propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por María C. de Echagoyen, solicitando se proceda á la venta de un bien proindiviso, se hace saber al público que el día 24 del corriente Julio, á las 3 y media de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Emilio Landinelli, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en subasta pública, de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana número 73 de la Nueva Ciudad de esta capital, teniendo 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Uruguay, donde tiene el edificio designado su puerta con el número 374 y 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Martín Iturralde, por el Este con don Jaime Tremoleras y por el Oeste con doña Cármen Acosta de Silva.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de ps. 17.500; 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el 10 por ciento de su oferta en garantía de la misma; 3.o Que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador; y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón número 52.—Montevideo, Julio 7 de 1910.—Andrés R. Chipito, escribano.

Por informes, á mi oficina, Colón número 121. 1735j124.

ANTONIO S. ZORRILLA

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCES

¡EN PANDO!

¡8 HERMOSAS CHACRAS!

CAMINO VECINAL — QUINTEROS
ÁREA 9h 3833m 9869 F. Nº 1
ÁREA 9h 2921m 7617 F. Nº 5
ÁREA 8h 9213m 5000 F. Nº 2
ÁREA 8h 9213m 5000 F. Nº 6
ÁREA 8h 9422m 5000 F. Nº 3
ÁREA 8h 9422m 5000 F. Nº 7
ÁREA 8h 9131m 0000 F. Nº 4
ÁREA 8h 9131m 0000 F. Nº 8
JOSÉ MONES — CAMINO VECINAL — CAÑADA DEL BURRO MUERTO
JAIME MOLINS — JUAN MONTEVERDE — CAMINO VECINAL DE 17 Ms. — JUAN P. FABINI
SUAREZ — CAMINO VECINAL — PANDO
CARLOS FURIOLS — JAIME MOLINS — INA BAGARRE
F. C. á Pando
Estación Pando

A PLAZOS

Distantes á un kilómetro de la Estación del Ferrocarril.--Tierras vírgenes, excelentes para agricultura ó pastoreo.

Venta liberal!

20 por ciento

Al contado y el saldo en cuatro cuotas iguales pagaderas en 1, 2, 3 y 4 años de plazo sin interés.
Todas con frentes á caminos públicos.

Venta en la Bolsa de Comercio

Calle Zabala esquina Piedras

EL JUEVES 28 DE JULIO

A LAS 2 DE LA TARDE

Al mejor postor, liquidaré por órden del Banco Francés, estas 8 hermosas chacras, soberbiamente situadas á una hora de automóvil por la carretera á Pando del centro de la ciudad.

Títulos perfectos. Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta de los compradores.

Por planos ó informes, á mi oficina, Misiones 214. 1727j128.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

MUEBLES!!...

1 buen armazón y mostrador de roble, ricos cortinados completos, 1 caja de hierro, 1 chalana nueva y 1 buen escritorio alto y variedad de artículos—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL VIERNES 22 de Julio á la 1 p. m., remataré al mejor postor gran surtido de muebles nuevos y usados de sala, comedor, escritorio, dormitorio, muebles sueltos de adorno y fantasía, cuadros, espejos, artefactos de gas y luz eléctrica, artículos de menaje, loza, cristalería, porcelana, lámparas, relojes de pared y demás en exhibición.

AL MISMO TIEMPO

1 buen armazón y mostrador de roble, 13 cortinados completos de seda para salón, 1 caja de hierro, 1 buena estufa, 1 chalana nueva, 1 escritorio alto para comercio, 1 heladera, 1 prensa de copiar.

Se exige garantía en dinero á todo comprador.

Se entrega al día siguiente. 1800j122.

José B. Gomensoro

DE 3 TERRENOS

Con frente á las calles Conciliación y Fraternidad.—Campos Eliseos.—A tres cuadras de la estación antigua de caballos del tranvía Paso del Molino.—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 24 de Julio á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, al contado:

Los solares núms. 8 y 9 de la manzana 249 compuesto cada uno de 8 metros 59 de frente al S. O. á la calle Conciliación por 42 metros 95 de fondo.

El solar número 15 de la manzana 260, con 8 metros 59 de frente por 42 metros 95 de fondo. Area: 368 metros 94.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. 1782j124.

José B. Gomensoro

2 ESPLENDIDOS LOTES

En el Boulevard Artigas

Situados en la mayor altura.—Entre 18 de Julio y Rivera.—Rodeados de buena edificación.—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 24 á las 4 p. m. remataré á la más alta postura estos dos espléndidos lotes.

1.o Con 13 metros 14 de frente lindando con la casa N.o 133 con frente al Oeste á esta valiosa arteria, 63 metros 83 en el Norte, 57 metros 70 en el Sur, 11 metros 80 en el Este. Area 700 metros más ó menos.

2.o Con 12 metros 40 de frente al Oeste, 57 metros 70 en el Norte, 11.40 en el Este y 51.68 en el Sur. Area 700 metros más ó menos.

Este lote tiene el afirmado pago.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Garantía el 10 por ciento al caer el martillo. 1762j124.

José B. Gomensoro

Dos terrenos importantes, altos y llanos, calle Rivera al lado de la casa número 369, entre Francisco Araucho y Bolívar, frente al Parque Pereira.—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 24 del corriente á las tres de la tarde, remataré á la más alta postura sin base de ninguna clase al contado.

1.o Un solar lindando con la casa número 369, con 10 metros 74 de frente á la calle Rivera por 43 metros 08 y 42 metros 89 de fondo. Area 461 metros 23.

2.o Un solar con 10 metros 74 de frente á la calle Rivera por 42 metros 81 y 42 metros 54 de fondo. Area 458 metros 33.

Con empedrado, vereda y cerco de alambre pagos. Posición alta, llana y rodeada de gran edificación.

Eléctrico al frente cada cinco minutos. Aguas corrientes y luz eléctrica al frente. Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. 1796j124.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

La quinta de la sucesión Luis Dodera

EN EL PANTANOSO

A 800 metros del Camino Colón

(MONUMENTO LAMAS)

Area: 2 hectáreas, 144 metros

BASE: PESOS 4.000

Tiene dos frentes: Sobre el camino macadamizado á la Tablada y á Melilla y otro camino vecinal—Posición importante; camino macadám muy transitado y rodeado de población.—Venta en la misma propiedad.

EL DOMINGO 31 de Julio á las 4 p. m. remataré este buen lote de tierra muy aparente para transformarlo en residencia veraniega ó para especular fraccionándolo, por su ventajosa posición, con frente á dos caminos importantes, (uno de ellos macadamizado) y entre construcciones modernas. Todo está alambrado con 6 hilos, tiene árboles frutales, como una hectárea de viñas, un edificio viejo de material con tres piezas, cocina, techos de hierro galvanizado, cielo raso de madera, un galpón de material con dos piezas, cocina, chiquero, pozo manantial, y es todo el terreno llano y perfectamente regular.

Títulos y antecedentes Oficina Actuaria del Juzgado Civil de 2.o turno, Rincon 52, «autos Dodera».—Garantía 10 por ciento. 1791j131.

José L. Langaron

HOY

EL VIERNES 22 de Julio á las 2 de la tarde.—En el patio de la Aduana

DE AVERIAS

El día indicado á las 2 de la tarde y en el nuevo patio de la Aduana venderé con intervención de la Dirección General de Aduanas, órden de Seguros y por cuenta de quien corresponda, lo siguiente, desembarcado del vapor «Araby».

1 cajón madrás con muy poca avería.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. 1803j122.

José L. Langaron

EL LUNES 25 de Julio á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall» Agraciada número 50, esquina Cuareim.

DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES

procedentes del establecimiento de los señores Basso Saettone y C.a, Colon.

Arboles frutales como ser: duraznero de varias clases, perales, manzanos, tangerinos, naranjos de ombligo, ciruelos, etc. Gran variedad de plantas de jardín y salon, árboles de sombra, etc.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. 1802j125.

José L. Langaron

EL MIERCOLES 27 de Julio á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall», Agraciada número 50, esquina Cuareim.

DE 30 CABALLOS

criollos especiales, mansos, de andar, procedentes del establecimiento de la sucesión Mascarenhas, en el departamento de San José.

En exposición en dicho local la víspera del remate.

Venta al contado en oro sellado. 1801j127.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

De un campo en el departamento del Salto.

De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Angel Mazino contra don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca, se hace saber que el día 8 de Agosto próximo, á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fracción de campo de pastoreo con poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en Mataojo Chico, sexta sección del departamento del Salto, compuesta dicha fracción de una área superficial de 498 hectáreas 6 áreas y 48 centiáreas, dentro de los siguientes límites: por el Norte con doña Deolinda Moncopio, por el Sud con Gerónimo Pereyra y la sucesión de don Galvan dos Santos, por el Este con doña Adelina Havier de Trota y por el Oeste con los hermanos Sanguinetti. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el 10 por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Junio de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.—Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1721ag8.

José M. Silva y Antuña

De campos en los departamentos de Salto y Tacuarembó.—Venta al mejor postor.—Varias fracciones perfectamente alambradas, divididas en potreros y con aguadas permanentes.—La primera en el departamento del Salto, compuesta de 163... ó sean 131 hectáreas, situada en el Mataojo Chico.—La segunda en la 5.a sección del departamento de Tacuarembó, ó sean los números 1, 2, 3 y 4 del plano del agrimensor Demetrio Cima, compuestos los cuatro de 1385... ó sean 1122 hectáreas sobre el arroyo Tres Cruces y la tercera, ó sean los números 6 y 7 del mismo plano, unidas también á las anteriores, compuesta de 1181... ó sean 872 hectáreas.—Venta á cualquier precio para pago de hipoteca.—Campos sobresalientes en pastura y por sus aguadas permanentes.—De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 10 del mes de Agosto próximo, á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

1.o Una fracción de campo con las mejoras que contiene, situado en Mataojo Chico, departamento del Salto, compuesto de 131 hectáreas, que linda por el Norte con doña María Ramona Hernández; por el Sud Mataojito, por el Este con la sucesión Texeira de Souza y por el Oeste Juana Hernández, y 2.o Las fracciones números 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del plano del ingeniero Demetrio Cima, situadas en la 5.a sección del departamento de Tacuarembó, compuestas los números 1, 2, 3 y 4, por estar unidas, de una extensión de 1.122 hectáreas, 4 áreas y 24 centiáreas sobre el arroyo Tres Cruces y las fracciones 6 y 7, por estar también unidas, forman una área de 872 hectáreas 2.870 centiáreas, que lindan también por el Sud con el arroyo Tres Cruces; por el Nor-te-Oeste con doña Petrona Celestina E. Diaz y Jaime; por el Este con don Felipe Yarts y por el Norte con la Cuchilla del Medio.

Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Francisco Azarola y Azanza y don Antonio Sbarbaro contra don Pedro S. Grané y otro por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Junio 25 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1720ag10.

Francisco Artigas

JUDICIAL

EN EL LOCAL DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL BANCO DE COBRANZAS LOCAL Y ANTICIPOS

En Villa Colón.--Base de venta: $ 0.40 el metro.-De una fracción de tierra compuesta de 3.085 metros cuadrados.

Forma parte del Parque Giot

EL MARTES 26 de Julio á las 3 de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos testamentarios de don Juan Bautista Perfecto Giot, se hace saber al público que el día 26 del corrientes mes de Julio á las 3 de la tarde en la puerta del local de la Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, calle Sarandí número 174 y por el martillero don Francisco Artigas, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en subasta pública, de una fracción de terreno situada en Villa Colón de este departamento, señalada con la letra H y compuesta según plano levantado en Febrero 10 de 1910 por el agrimensor don Santiago Rivas, de 3085 metros cuadrados, teniendo 104 metros de frente al Norte por donde linda con don Juan P. Lamolle, por el Sud, y Oeste con el Arroyo Pantanoso y por el Este con una zanja. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de pesos 0.40 centésimos por metro cuadrado. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el 10 por ciento de su oferta en garantía de la misma. 3.o Que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador; y 4.o Que los títulos se encuentran de manifiesto en el Banco Hipotecario del Uruguay y el plano y demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón número 52.—Montevideo, Julio 7 de 1910.—Andrés R. Chipito, escribano. 1734j126.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

ANTONIO PAN

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Dos pianos, instrumentos de música, armas, libros, discos para gramófono, un nivel con trípode, máquinas fotográficas, gemelos para campo, cubiertos y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lúnes 25, desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.

EL MARTES 26 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de Alhajas núms. 69644, 71073, 71244, 71977, 72169, 72381, 72832, 73514, 73768, 73827, 73831, 73845, 73846, 73856, 73883, 73926, 73934, 73937, 73949, 73950, 73951, 73956, 73959, 73969, 74066, 74074, 74101, 74103, 74111, 74127, 74128, 74134, 74150, 74160, 74161, 74162, 74168, 74180, 74199, 74212, 74219, 74220, 74221, 74228, 74259, 74261, 74262, 74289, 74299, 74311, 74317, 74325, 74333, 74334, 74347, 74348, 74359, 74361, 74416, 74420, 74421, 74422, 74439, 74446, 74457, 74479, 74491, 74498, 74538, 74542, 74559, 74560, 74567, 74571, 74572, 74575, 74577, 74579, 74583, 74597, 74608, 74610, 74619, 74624, 74629, 74640, 74645, 74655, 74693, 74710, 74727, 74728, 74735, 74740, 74770, 74794, 74803, 74808, 74809, 74812, 74813, 74815, 74817, 74825, 74829, 74830, 74832, 74833, 74842, 74849, 74850, 74854, 74855, 74858, 74862, 74871, 74876, 74877, 74881, 74882, 74886, 74894, 74896, 74905, 74908, 74918, 74946, 74949, 74975, 74977, 74978, 74984, 74985, 74988, 74992, 75004, 75007, 75009, 75015, 75017, 75027, 75060, 75069, 75073, 75076, 75077, 75080, 75084, 75085, 75093, 75102, 75121, 75130, 75131, 75136, 75162, 75193, 75199, 75200, 75203, 75218, 75219, 75223, 75225: de muebles: 10169, 10318, 10341, 10566, 10579, 10582, 10585, 10592, 10594, 10598, 10605, 10613, 10616, 10618, 10621, 10633, 10640, 10644, 10656, 10661, 10666, 10671, 10672, 10673, 10675, 10677, 10679, 10680, 10682, 10684, 10687, 10699, 10703, 10707, 10708, 10709, 10713, 10719, 10720, 10721.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 1768j126.

Antonio S. Zorrilla

Por cuenta y orden del

Banco Popular del Uruguay

¡CASAS y SOLARES!

¡A LARGUISIMOS PLAZOS!

El domingo 24 de Julio

á las 3 de la tarde

¡En la posición más central, más alegre y más edificada del gran Camino Millan y calles Libertad y Londres!—Eléctricos á la puerta, á cada minuto, con pasaje de 4 centésimos. Aguas corrientes, luz eléctrica y empedrado.

¡4 BUENAS CASAS!

y 25 preciosos solares con arboleda!

200 metros de la calle 2.a Rivera.—¡¡En Ubicación estupenda, única!!—¡A un paso del gran Boulevard General Artigas, y á un centro de valiosos chalets y quintas de mérito, como las de Etchepare, Ayala Medeiros, Peirano, Falcone y otros.

¡Venta liberal, sin precedente!

¡¡Una buena casa-quinta, Millán número 245, con grandes comodidades.—A pagar ps. 800 al contado, y el resto en 180 mensualidades!!—¡¡Otra magnífica propiedad, Londres número 16, solidamente construida, con 5 piezas, cuarto de baño, algibe, cocina, jardín, etc.

A PAGAR $ 400 AL CONTADO

y el resto en 180 mensualidades

ó sean 15 años!!

Y 25 preciosos solares, con arboleda frutal y de sombra, dos con construcciones.--¡Areas grandes y chicas! ¡En cuotas fijas de $ 10 y 20 mensuales!

Presten mucha atención á este remate, los que quieran vivir en lo propio, en una posición central, teniendo muy en cuenta la oportunidad que se les brinda de adquirir propiedades que pueden pagarlas en cuotas, es decir, con el importe, más ó menos, de lo que ellas producen por alquiler, con solo un pequeño desembolso al contado, que no importa mayor sacrificio.

En cuanto á los solares, los que sean previsores y se decidan á comprar podrán también vivir en lo suyo, pues el «Banco Popular del Uruguay» les ofrece el dinero necesario para edificar, mediante su reintegro, con un pequeño interés á 15 años de plazo!

EL DOMINGO 24 de Julio á las 3 de la tarde, venderé las propiedades y terrenos referidos en la liberal forma de pago arriba expresado.

¡¡No olvidar pues esta excelente ocasión!!

Exijo á los compradores de los solares el importe de una cuota en garantía y á los de las propiedades las sumas establecidas.

Varios cartelones indican la especial ubicación de estos terrenos y lugar del remate.

Por planos é informes, á mi Oficina, Misiones número 214. 1723j124.

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPOS VALIOSOS!

¡EN SORIANO!

¡Posición especialísima!

¡4 soberbias fracciones de campo flor!

¡En lotes por separado dando opción al total!

Sobre el arroyo San Martin y frente á caminos departamentales

A 20 kilómetros, con buen camino, de las Estaciones Drable y Santa Catalina, en la vía del Ferrocarril á Mercedes.-Próximas á la "Estancia Santa Rita" de la señora de Wilson y á los campos últimamente adquiridos, por el señor Telésforo Arteaga.

¡En la zona agrícola-ganadera más importante del país!

Superficies: Fracción A, 592 hets. 2670 mts; idem B, 603 hets. 5750 mts; idem C, 270 hets; idem D, 518 hets., 9.000 metros cuadrados.

¡Tierras negras especiales, excelentes pasturas finas, aguadas de primer orden y buen monte, sobre las costas del Arroyo San Martin!—Linderos: por el Norte y Oeste, el Camino á la Estación Drable y la Suc. Percy Harrison; por el Sud, el Arroyo San Martin y los señores T. y J. Pereyra y F. Arballo; por el Este, los señores E. González, José Balestena y F. Udaquiola.—Poblaciones de material, chacra, manga, brete, arboleda y alambrados con madera de ley.

¡Venta en la BOLSA DE COMERCIO, Zabala esquina Piedras!

EL MIERCOLES 17 de Agosto á las 2 de la tarde, al mejor postor, venderé este valioso y bien situado campo, con títulos garantidos.

El contrato de arrendamiento, vence el 31 de Diciembre del año en curso y puede obtenerse en arrendamiento, para ganadería el precio de ps. 2.50 á ps. 3.00 por cuadra, siendo mejorado notablemente éste, si se arrienda para agricultura.

Los compradores consignarán en garantía al firmar el boleto, el 5 por ciento del importe, siendo de su exclusiva cuenta los gastos de escrituración, certificados, etc.

Por planos é informes, Misiones número 214. 1779ag17.

Manuel M. Macció

¡Gran rematazo!

Potros, yeguas, padrillos y caballos

Tiro pesado y liviano, procedentes de 2 renombrados establecimientos de Buenos Aires (puros por cruza), «Percherones», «Clydesdale» y «Anglo Normandos».

Un lote sobresaliente, donde vienen soberbios padrillos como para reproductores.

Potros pesados, del mejor tipo y sangre.

Yeguas tiro liviano (notables), de un metro 70 de alzada.

Los remataré el DOMINGO 24 de Julio á la 1 1|2 p. m. (en mi local «La Pastoril», calle Mendoza esquina Tapes (Arroyo Seco).—Manuel M. Macció. 1761j124.

Manuel García de Zúñiga

Inmediato al Parque Urbano. De un hermoso solar de terreno

EL DOMINGO 24 del corriente á las 3 p. m. en el paraje de su ubicación, remataré al mejor postor un solar compuesto de 10 metros 32 centímetros de frente al Oeste sobre la importante calle J. M. Blanes, entre Durazno y San Salvador, por 47 metros de fondo al Este más una fracción de otro solar, unida en el costado Norte donde ensancha el terreno, distante 15 metros del frente, encerrando el todo una superficie de 784 metros 13 decímetros cuadrados. Terreno llano, de piso firme, entre dos casas modernas, con cerco, empedrado, vereda y parte de arrimos pagos. Tranvía número 55 de La Comercial á la puerta y en la esquina los de La Transatlántica. Títulos buenos. Garantía 300 pesos. Domicilio del martillero: Rivera 227. 1783j124.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

Un campo en el Salto

124 hectáreas, con edificios, alambrados y otras mejoras, en la 6.a sección, paraje denominado Sopas.

EL 28 DE JULIO á las 3 y media de la tarde venderemos en la puerta del Juzgado de lo Civil de primer turno Rincon número 63 el campo y mejoras á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 28 del entrante mes de Julio á las 3 y media de la tarde en la puerta del Juzgado calle Rincón número 63 y por el martillero Victorica y Muiños, con asistencia del actuario y alguacil se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de una fracción de campo con el edificio, alambrados y demás mejoras que contiene, situada en el paraje denominado Corral de Piedra, en Sopas, 6.a sección judicial del departamento del Salto, compuesta de 124 hectáreas 36 áreas y 29 centiáreas, lindando por el Norte, Este y Oeste con don Marcelino da Silva Ferrás, y por el Sud con el arroyo Sopas.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 5 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Ladislao Rubio contra don Severino Escobal por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Junio 15 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por otros datos, ocúrrase á nuestro escritorio, Ibicuí 255 y 257. 1529j128.